Sábado 7 de Diciembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,413



ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 » moneda nacional.
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año. » 20 » » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTORES: JACINTO ALBISTUR Y PABLO DE-MARIA

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

DICIEMBRE, 7—San Ambrosio obispo y doctor.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 38½

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias, 1.º, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Maciel, 7, 15, 22 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 6, 11, 17, 22 y 27.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones y Florida, 5, 15 y 25.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 15 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 23.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Fatruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Kenilworth* saldrá hoy á las 10½ de la mañana para Valparaiso y Callao.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

¡ A las urnas !

El centro electoral que preside el Gobierno, formado por Sargentos y Cabos de todas nacionalidades, no está dispuesto, segun la voz general, á proclamar candidato alguno para Senador por Montevideo.

Se viene haciendo creer, sin embargo, que el candidato oficial es el Sr. D. Alejandro Chucarro, con el objeto de mistificar la opinion y de hacer colar á la sombra de aquel Constituyente la candidatura monstruosa de D. Agustin Castro.

El pueblo no debe dejarse engañar por estas groseras espiotaciones.

El Gobierno, sin duda por un resto de pudor, no se atreve á proclamar su candidato, limitándose á trabajos por el colegio electoral, sin decir cual es el ciudadano que será investido con la alta dignidad de Senador.

Pero á pesar de todo, el nombre del candidato tapado se trasciende á leguas, y todo el mundo sabe que el colegio electoral que el Gobierno sostiene responde á la candidatura de D. Agustin de Castro para Senador y de D. Liborio Echavarria para primer suplente.

¿Qué ciudadano bien intencionado rechazará al Dr. Ellauri para sostener tales candidaturas?

¿Qué hombre de conciencia votará por la lista oficial?

Don Agustin de Castro al lado del Dr. Ellauri! Francamente, no se puede hacer un mayor insulto á la cultura y á la dignidad del pueblo de Montevideo.

El partido blanco traerá al Senado al Dr. D. Ambrosio Velazco, ciudadano ilustrado y exelente orador parlamentario. ¿Cuál es el hombre que el partido colorado vá á oponerle? ¿Cuál es el hombre que nos librará de la vergüenza de ver dia á dia derrotado en la Cámara de Senadores al partido colorado que ha sobresalido siempre por las ilustraciones y los talentos que cuenta en su seno?—¿D. Agustin de Castro?—¿El suplente?—¡Magníficos antagonistas vamos á oponerle á nuestros adversarios!

La cuestion es de conveniencias legítimas para el país y de dignidad para el partido colorado. La Capital de la República no puede estar representada, no, por un ciudadano repulsivo y otro incompetente.

Es preciso hacer un esfuerzo y quebrar una vez por todas la orgullosa prepotencia oficial que todo pretende avasallarlo. La opinion aclama al Dr. Ellauri como su candidato y el pueblo tiene elementos de sobra para disputar el triunfo con ventaja.

Luchando y venciendo como vamos á vencer, habremos conseguido dos resultados: llevar al Senado á un ciudadano honorable, ilustrado y popular y dar una leccion á los gobiernos electores.

El domingo, el puesto de los ciudadanos está en las mesas electorales. No concurrir ese dia á los comicios será una desercion y una vergüenza.

Los egoistas, abandonen siquiera una vez sus comodidades materiales, olviden el paseo y el café y vayan á contribuir al triunfo de la soberanía popular y á la derrota de sus usurpadores.

No hay disculpa para el correligionario que estando inscrito en el Registro Cívico, permanezca en su casa. No hay disculpa para el ciudadano que pudiendo influir con su sufragio en el resultado final de la eleccion, no vaya á ayudar á sus amigos en la obra eminentemente patriótica que van á realizar.

A la juventud, á esa nueva generacion cuyo corazon se enardece entusiasta ante todo lo que es noble, grande y generoso, nada tenemos que decirle. Conocemos sus sentimientos porque sentimos con ella. Conocemos su decision porque el fuego que anima su alma presta vigor tambien á la nuestra.

Montevideo vá á reivindicar por fin sus derechos eligiendo por su voto libre y espontáneo á un ciudadano bajo todos conceptos distinguido. Todos tendrán su parte en la obra que vá á consumarse el 8 de Diciembre.

Entremos á la práctica de la vida democrática; entremos á la lucha franca del sufragio popular y sostengamos en las mesas electorales nuestras convicciones, respetando escrupulosamente la libertad de amigos y adversarios y comprendiendo que los mismos derechos y las mismas leyes protejen á todo ciudadano.

Al trazar este artículo que algunos calificarán quizá de algo patriotero, no hacemos mas que dar libre espansion á nuestros sentimientos y hacernos eco del legítimo entusiasmo que anima á nuestros amigos y correligionarios.

Las palabras de órden son hoy: ¡á las urnas!

Cuestion Correos

A la hora en que escribimos estas líneas, nos aseguran que el vapor *Neva* ha entrado al puerto: que se ha negado á recibir la visita de sanidad: que tampoco entregará la balija de correspondencia de que es portador; y que sigue sin demora para Buenos Aires.

Francamente, no encontramos este proceder digno de un Gobierno como el de la Gran Bretaña.

El efecto práctico de tan desacordada resolucion no es otro que causar perjuicios mas ó menos considerables al comercio británico en Montevideo.

Comprenderíamos que el Gobierno inglés no se dejase influir por esta consideracion, si fuese indispensable causar esos perjuicios á sus súbditos para salvar la dignidad de su país: pero nadie puede sostener de buena fé que la dignidad del Gobierno Británico quedase lastimada por que los paquetes ingleses entreguen las balijas de correspondencia de que son portadores.

Cuando el *Neva* salió de Inglaterra, el Gobierno Británico sabia perfectamente lo que aquí habia ocurrido respecto de la cuestion Correos. Nuestros lectores recordarán que el *Neva* fué el primer paquete que se negó á recibir la balija de la Administracion de Correos, y [illegible] en consecuencia de esa negativa los privilegios y exenciones que gozaba como paquete.

Si el *Neva* no habia de entregar aquí la correspondencia, ¿para qué la ha traido?—¿No es eso engañar deliberadamente al público que en Inglaterra ha escrito cartas para Montevideo? ¿Podrá por ningun concepto ser responsable el Gobierno Oriental de los perjuicios que se irroguen á los particulares por tan estraño y contradictorio proceder?

No creemos que el *Neva* piense en volverse á Inglaterra con la balija que trajo—Suponemos mas bien que la entregará en Buenos Aires—En tal caso el resultado de todo esto será que los que aquí reciban cartas las recibirán con retraso y con un porte adicional.

Por eso hemos dicho que semejante medida no nos parece digna de un Gobierno como el de la Gran Bretaña.

Espera acaso el Gobierno inglés obligar por este medio al Oriental á volver sobre sus pasos y destruir lo que ha hecho en la cuestion correos?

Así podria deducirse de algunas frases de una comunicacion dirigida por el Sub-secretario del Ministerio de Negocios Estrangeros al Director de Correos de Inglaterra, cuya comunicacion ha sido trasmitida al Gobierno Oriental por el Cónsul británico.

Pero no vacilamos en asegurar que esos mediecitos mezquinos no han de dar al Gobierno inglés el resultado que busca.

El Gobierno Oriental podria ceder á la fuerza, si en cualquier caso esta se ostentase con todo su brutal poder. En tal eventualidad, lo único que toca á una Nacion débil es dejar bien establecido y demostrado su derecho, formular enérgicamente ante el mundo su protesta y ceder á la fuerza mayor.

Pero no puede un Gobierno que se respeta ceder de su derecho y abdicar ante contrariedades del tamaño y de la naturaleza de la que nos ha traido el *Neva*.

La situacion del Gobierno inglés respecto de la República es muy difícil para él. Por culpa de un Agente Diplomático imprudente y altanero, se encuentran hoy suspendidas las relaciones diplomáticas entre los dos países: y en tal situacion, el Gobierno inglés no tiene medio autorizado para reclamar en esta República.

Si el Gobierno inglés se hubiera inspirado en elevadas consideraciones de justicia y de conveniencia, hubiera reconocido que el Sr. Macdonell no habia estado justificado para el rompimiento de relaciones que llevó á cabo, y hubiera reanudado esas relaciones. Entonces hubiera existido un medio natural y expedito para que ambos Gobiernos pudiesen entenderse en la cuestion Correos.

Pero un orgullo mal entendido ha retraido sin duda al Gobierno inglés de seguir el camino que la razon aconsejaba. Habrá creido que su dignidad no le permite reconocer que su Agente Diplomático procedió con ligereza, ó si lo ha reconocido, no ha tenido bastante elevacion de miras para proceder con arreglo á este reconocimiento: y hoy se encuentra sin medios hábiles de hacer oir su voz en la cuestion Correos y recurre á medios mezquinos é indirectos, completamente ineficaces para producir el arreglo de las dificultades que se han suscitado.

En consecuencia de la falsa posicion en que se encuentra, ha dispuesto que su Cónsul en Montevideo comunique al Gobierno Oriental la carta del Sub-secretario de Negocios Estrangeros al Director de Correos á que antes hemos hecho referencia.

Segun nuestras noticias, en dicha comunicacion se parte del principio de que la Convencion Postal firmada en 1853 entre el Gobierno Oriental y el Cónsul ingles en Montevideo Mr. Hunt, era ejecutiva y obligatoria, es decir, tenia fuerza legal y perfecta validez sin necesidad de que sobre ella recayese la aprobacion legislativa.

Partiendo de este principio, sostiene Lord Granville que el Gobierno Oriental por su acuerdo de este año relativo á la correspondencia, ha infringido aquel Convenio, y es por tanto responsable de las consecuencias de esta infraccion.

Se vé pues que la cuestion estriba en los términos y la forma de la Convencion de 1853.

Creemos por tanto que convendria que esa Convencion se publicase—Esa publicacion demostraria si fué un simple acuerdo que debia llevarse á efecto sin someterlo á la ratificacion, ó si en él se estipuló, como en la mayor parte de los pactos internacionales, que seria ratificado por ambos Gobiernos y se procederia en un plazo estipulado al cange de las ratificaciones.

Así debemos creerlo, ateniéndonos á lo manifestado oficialmente por el Ministerio de Relaciones Esteriores, sosteniendo que aquel Convenio habia quedado sin valor ni efecto por no haber obtenido la sancion legislativa: y creemos ademas que otras varias cláusulas de aquel Convenio han quedado sin efecto.

No dudamos que el Gobierno cuidará especialmente de mantener claro el derecho que le asiste en esta cuestion. Si está seguro de tener de su parte la razon, no tema los fatídicos agüeros de los alarmistas. La Gran Bretaña podria hacer uso de su poder para sostener un derecho legítimo: pero si en efecto la Convencion de 1853 no pasó de proyecto, si era un pacto que debia ser ratificado para ser válido, y no lo fué, entonces és seguro que no han de venir las escuadras británicas á establecer á cañonazos una Administracion de Correos inglesa en la República Oriental del Uruguay.

Siguen las disidencias.

¿Cómo no hemos de continuar observando las *evoluciones de las nebulosas* en el firmamento político si esas evoluciones no cesan y nos llaman constantemente la atencion?

Las cuestiones personales son el gran disolvente de los partidos: pero las disidencias personales entre los políticos responden muchas veces á divergencia de ideas, á diversidad de tendencias.

Esto sucede hoy en el partido nacionalista, trabajado, ni mas ni menos que el colorado, por tendencias diversas é incompatibles.

Para entendernos, y sin empeño de sostener la exactitud de la calificacion, no inventada por nosotros, dividirémos tambien á los nacionalistas, en *principistas* y *candomberos*.

La tendencia principista, en la forma que reviste hoy la disidencia, se llama don Agustin Vedia: la tendencia candombera se llama don Bernabé Rivera. El primero hace fuego desde las columnas de *La Democracia*. Los amigos del segundo combaten desde *La República*.

¿Está definida la disidencia? ¿Tiene existencia real y corpórea, ó cree *Vercingetorix* que es vision vaporosa de las que vemos entre sueños cuando nos reclinamos en un sillon, cansados de nuestras observaciones astronómico-políticas?

El punto en que hoy ha aparecido la *nebulosa* es Cerro-Largo: y el movimiento se ha producido por las últimas elecciones de Representantes.

En Cerro-Largo figuraba en una lista, en la que ha vencido, D. Bernabé Rivera: en la que ha sido vencida, D. Agustin Vedia.

La Democracia no ha encontrado al Sr. Rivera á la altura de su honrosa mision.

La República, tomando el rábano por las hojas, dice que la opinion de la *Democracia* reconoce por móvil la derrota del Sr. Vedia.

Apresurémonos á manifestar que no participamos de la creencia de *La República*.

Cualesquiera que sean las divergencias entre *El Siglo* y *La Democracia*, siempre hemos reconocido en nuestro colega elevacion de miras, y á nuestro juicio no es capaz de subordinar su conducta á móviles tan mezquinos como los que *La República* le atribuye.

Por supuesto, lo primero que á *La República* le ocurre alegar para defender la aptitud del Sr. Rivera, es que es hombre de *sacrificios*. ¿No es verdad que hay entre ciertas escuelas analogías notables? *Los sacrificios por la causa* son siempre el estribillo obligado de los partidos personales, acostumbrados á mirar las funciones públicas como *recompensa*, y no como *servicio*.

La República, despues de esto, se aplica con un celo digno de mejor causa á la tarea de denostar al Sr. Vedia, negándole todo título á la confianza de su partido.

No es nuestro ánimo terciar en este debate, y menos hacernos eco de acusaciones que nos parecen apasionadas é injustas.

Lo que sostenemos es que en el fondo de este debate personal, hay una profunda disidencia política: y que la causa de D. Bernabé Rivera no es la de una personalidad aislada.

El tiempo y los acontecimientos se encargarán de demostrar á *La Democracia*, si ya no está de ello convencida, que si hay una parte del partido nacionalista fiel á la bandera que *La Democracia* tremola, hay otra que no comprende la nueva doctrina ni ama el programa nuevo, sino que conserva como ideal de su religion política la divisa blanca y como programa el grito de «¡ *Mueran los salvages* ! »

La reglamentacion de los tren-vias

Parece que las sensatas observaciones de la prensa han influido en el ánimo del Sr. Gefe Político, induciéndolo á derogar el Edicto que hace algunos dias espidió reglamentando el servicio de los tranvias.

Nos place sobremanera ver á los funcionarios públicos atendiendo, cuando son justas, las censuras de la prensa, y creémos que el verdadero mérito consiste no en permanecer en el error á sabiendas, sino en desviarse de él rindiendo culto á la conviccion y á la justicia.

El error que combatimos, por lo demás, no fué precisamente del Sr. Gefe Político; data de muy antigua fecha—y el Sr. Goyeneche al crear nuevas y abusivas reglamentaciones, no hizo mas que seguir una costumbre por desgracia inveterada entre nosotros.

Si combatimos los actos malos de los funcionarios públicos, no por eso estamos menos dispuestos á elogiar los que merezcan nuestro aplauso y hemos de acompañar al Sr. Goyeneche en la marcha honorable que inicia, organizando convenientemente el personal de la policía y dando publicidad á las cuentas de su reparticion, cosa que hasta ahora no se habia hecho.

Felicitamos al Sr. Goyeneche por la derogacion del edicto sobre tren-vias y por haber dado el ejemplo de prestar oídos á las indicaciones francas de la prensa.

INTERIOR

AVISO A LOS NAVEGANTES

CAPITANIA DEL PUERTO.

Montevideo, Noviembre 28 de 1872.

El Superior Gobierno, con fecha 25 del corriente, ha dispuesto conceder á la Empresa de Faros del Rio de la Plata, la colocacion de una luz provisoria de cuarto órden en el Cabo de Santa María mientras no se establece la de primer órden, autorizando á la Empresa á la percepcion de dos centésimos por tonelada á cada buque que entre al Rio de la Plata á escepcion de los de guerra y los de la Mala Real Inglesa y los de las Mensagerías francesas. Cuya superior disposicion tendrá su debido efecto desde el 1.º de Enero de 1873, en que esa luz se encenderá.

La luz es blanca y fija, elevada sobre el nivel del mar á quince metros visible á 8 millas; su situacion es colocada latitud 34º 40' 30" S. longitud 47º 57' 10" O. del Meridiano de San Fernando.

Indalecio Medina.

n.29-30p.

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Noviembre 16 de 1872.

Habiendo ordenado S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Juan-Pablo Rebollo, con fecha 14 del corriente, que el Oficial de Bahía de esta Capitanía D. Arnubilio Villalpando pasase con el vapor *Rayo* á efectuar el balizamiento acordado en los puntos denominados Piedras del Buen Viaje y en la restinga que sobresale de la punta al Sud del farol del Cerro llamado Punta de Lobos.

El Oficial referido dará cumplimiento á lo ordenado por la superioridad, dando cuenta de su resultado despues de concluido su cometido, para los fines á que haya lugar—*Indalecio Medina*, Oficial 1º encargado interinamente del Despacho.

Capitanía del Puerto.

Sr. Capitan del Puerto Interino, Teniente Coronel D. Indalecio Medina.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. S. y segun lo ordenado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina, General D. Juan P. Rebollo, me trasladé en el vapor *Rayo* de esta Capitanía llevando una embarcacion á remolque en la que conducia las cuatro boyas que se habian de colocar para demarcar los escollos: el denominado Piedras de Buen Viage, y la restinga que se destaca al Sud de la farola del Cerro denominada Punta de Lobos, llevando ademas una falúa para en ella sondar dichos escollos, dirijiéndome á los puntos indicados; y habiendo cumplido con mi cometido, paso á esponer á V. S. las demarcaciones hechas con relacion al balizamiento efectuado.

En las piedras denominadas del Buen Viaje coloqué tres boyas, dos de ellas al Sud del escollo; una en su estremidad de O. con su correspondiente banderola y fondeada en 25 piés de profundidad con marea regular, de esta boya al rumbo de S. 75º 30' E. distante cinco cables y dos décimos se halla fondeada una boya de campana en la estremidad E. del escollo en 26 piés de fondo; de esta boya al rumbo de N. 57º 19' E. se halla fondeada la tercer boya de banderola distante cinco cables, en 26 piés de profundidad.

Como la boya de mayor consideracion que demarca el escollo entrando el canal al aproximarse á él es la boya de campana fondeada en la estremidad E. de dicho escollo, me he referido á ella en las diferentes demarcaciones hechas con los varios puntos conocidos de la costa y visibles de la misma, así como de la farola de Flores, por lo que paso á determinarlos bien así la latitud y longitud del punto en que se halla fondeada dicha boya; y es como sigue:

La boya de campana denominada de E. se halla demarcada con relacion:

Al Cerro de Montevideo.....	por N.	63º 37' 30" O.
A Punta Brava............	» S.	85º 26' 15" O.
Con la farola de Flores.......	» S.	38º 56' 15" E.
Con la boya de la estremidad O. del escollo.......	» N.	75º 30' 00" O.
Y con la boya de la estremidad N. E. del escollo........	» N.	57º 19' 00" E.

Posicion determinada de la boya de campana:
Latit. S. 34º 57' 00"
Long. O. 56º 05' 20" del meridiano Greenwick.

En la restinga de piedra que se destaca de la costa del Cerro de Montevideo al S. del faro y que se denomina Piedras Blancas ó Punta de Lobos, he colocado una boya con campana fondeada en 22 piés de profundidad con marea regular y distante cinco cables de la costa. Esta boya se halla demarcada:

Con el faro del Cerro........	por N.	4º 03' 45" E.
Con la torre del reloj de la Iglesia Matriz...........	« N.	79º 48' 45" E.
Con la punta denominada de Yeguas................	« N.	74º 52' 30" O.

Todos los rumbos espresados en las diferentes demarcaciones que dejo especificadas son rumbos verdaderos.

Dejando así cumplido mi cometido, elevo su resultado al conocimiento de V. S. para los fines que juzgue convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo, Diciembre 3 de 1872.
A. Villalpando, oficial de la Bahía.

Capitanía del Puerto.

Montevideo, Diciembre 5 de 1872.

Elévese con nota este informe del Oficial de Bahía á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina en cumplimiento de lo ordenado y publíquese todo por la prensa para conocimiento de los navegantes.

d. 7-..p. *Medina*, oficial 1º.

La Comision Directiva

PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL ASILO DE HUÉRFANOS QUE DEBE ERIGIRSE, OYE PROPUESTAS BAJO LAS CONDICIONES SIGUIENTES:

1.ª Los proponentes ejecutarán y cumplirán exacta y fielmente, los planos y condiciones que dará el Arquitecto Director de la obra.

2.ª Las propuestas se harán por una cantidad fija y única por el todo de la obra, comprendidas de albañilería, carpintería, herrería, cerrajería, pinturas, vidrios, marmolería, blanqueo [illegible], para la completa ejecucion del edificio.

3.ª La Sociedad de Beneficencia de señoras, dará en parte de pago, un terreno que posee en la Nueva Ciudad, al licitador que ofrezca hacer la obra por la cifra mas baja, y abonará [illegible] tiempo, el mas alto precio por cada vara cuadrada del terreno mencionado.

4.ª A la mitad de la obra por declaracion escrita del arquitecto Director, se pondrá al Empresario en posesion de la mitad del terreno y concluida, toda, la otra mitad.

5.ª La Sociedad de Beneficencia, se obliga á entregar además del terreno, tres mil pesos mensuales, siempre que, lo obrado en el mes exceda al valor de la mensualidad: continuando con estas entregas hasta saldar el importe total de la obra.

6.ª El proponente deberá empezar los trabajos del edificio á los quince dias despues de firmado el contrato, y concluirlo en el término de un año. Si en dicho espacio de tiempo, el edificio no estuviese concluido, el Empresario abonará á la Sociedad de Beneficencia, la cantidad de seis cientos pesos, como multa mensual, por todo el tiempo que demore y además la suspension de las mensualidades.

7.ª Las propuestas deberán presentarse cerradas, en la Secretaría de la Sociedad de Beneficencia, situada en el Hospital de Caridad el dia 16 del corriente mes, á la una de la tarde, para ser abiertas delante de los interesados.

El empresario de la obra estará obligado á presentar un fiador á satisfaccion de la Comision Directiva.

8.ª Las propuestas serán escritas de un modo legible; las cantidades en números y letras, y redactadas conforme el modelo siguiente:

PROPUESTA para la construccion del edificio para el Asilo de Huérfanos.

Sres. de la Comision Directiva:

(Sigue la fórmula de la propuesta.)

Por mas detalles, los proponentes pueden ocurrir cualquier dia, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, á la casa del Arquitecto D. Victor Rabú, calle del Rio Negro, núm. 129, donde se hallan depositados los planos y condiciones, así como tambien el área del terreno que se ofrece en parte del pago de la obra.

El Secretario.

ASILO DE HUÉRFANOS

CONDICIONES PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DESTINADO PARA ASILO DE HUÉRFANOS DE CONFORMIDAD Á LOS PLANOS.

Albañilería &.—Las paredes y tabiques serán hechos con buen ladrillo del país, colorado, sonoro y bien cocido, bien sentados con buena mezcla de cal viva, arena y agua dulce (4 por 1)—Los arcos sobre las aberturas tendrán tierra romana en la mezcla.

Los cimientos serán de piedra dura con mezcla igual á la de las paredes bien macisados y perfectamente trabajados—Las escavaciones se harán hasta la profundidad que determine el arquitecto director de la obra.

Se rebajará el terreno en toda la estension demarcada en el plano del piso subterráneo y se trasladarán las tierras en la parte opuesta para formar terraplen donde sea necesario, el cual deberá ser apisonado en debida forma—En el caso de sobrar tierras de los desmontes que se hicieren, es obligacion del contratista llevarlas para fuera de la obra.

El aljibe será construido con buena mezcla de cal, arena y tierra romana y ladrillo de la mejor clase—sus paredes y bóveda serán de un ladrillo de espesor—el piso con baldosas del Havre sentadas con tierra romana—el reboque con tierra romana de Bayona ó Portland—Brocal de material revestido con baldositas barnizadas y pescante sencillo, pero fuerte, de hierro.

Los caños que conducirán las aguas de las azoteas al aljibe ó al caño maestro, serán de barro cocido de Marsella, bien colocados con tierra romana: los verticales se pondrán al exterior de las paredes, bien asegurados con ganchos, hierro y rebocados con tierra romana—Los subterráneos serán de mayor diámetro (5 pulgadas) bien unidos con tierra romana y bien colocados sobre dos hiladas de ladrillos con cal puestas sobre un piso de tierra bien batido.

Habrá un caño maestro principal que irá á desaguar á la mar—Será hecho con tubos ingleses de 15 pulgadas de diámetro interior bien unidos con tierra romana—La colocacion se hará á un metro próximamente mas abajo del nivel de la calle donde pase, sobre tierra bien batida y bien nivelada segun el declive que se prescribirá—Los demas ramales subterráneos dentro del edificio, que saldrán de los lugares, cocina etc., serán tambien de los mismos tubos; pero de menor diámetro, 10 pulgadas, colocados á la profundidad conveniente y del mismo modo.

Los pilares que sostendrán la arquería de los corredores serán de ladrillos del país, elegidos, sentados con tierra, alternados cada 0 metro 50 centímetro con lozas de piedra dura de 4 á 5 pulgadas de espesor, bien recortadas en sus caras de todo el grueso de cada pilar así como de un perfecto asiento.

Los arcos de dichos corredores serán tambien de ladrillos elegidos con tierra romana.

Los reboques serán hechos con esmero y con mezcla especial, los ángulos, las cornizas, molduras etc. y los zócalos al esterior serán con tierra romana.

Los pisos de los corredores, cocina, zótanos, etc., serán de baldosas del Havre ó fina de Marsella; los del vestíbulo de entrada serán de piedra de Bayona, las veredas de piedra del país, todos bien colocados, recortados y labrados en diversa forma, bien nivelados ó con el declive que se determine.

—Los techos ú azoteas serán hechas con madera de quebracho colorado, tirantes de 3 1/2 pulgadas por 9 1/2 sin defectos; las alfajías tendrán 1 pulgada por 3 de la misma madera, todas de igual dimension, escluyendo la costanera—2 hiladas de ladrillos bien sentadas con cal y polvos de ladrillos, y una de baldosas de Marsella—Los tirantes se colocarán á distancia de 0 metro 43 centímetros de centro á centro—En las piezas de mayor ancho, se pondrán piezas de la misma fuerza, (3 1/2 por 9) saliendo 0 metro 60 centímetros y en el sentido de las alfajías se pondrá tambien 3 hileras de trozos de la misma madera (2 por 3) entrados á fuerza de martillo entre los tirantes.

—Los entrepisos serán construidos del mismo modo sobre la baldosa que no se pondrá donde haya pisos de tablas.

—Las escaleras serán de mármol blanco con moldura y contra-marcha—Las bóvedas serán de ladrillos huecos, sentados en tierra romana y bien rebocados.

—Los escalones de la entrada principal serán tambien de mármol blanco, de 0 metro 33 centímetros de pedal por el largo que demarca el plano. Los escalones corridos de los corredores serán de piedra dura del país bien labrada, 0 metro 30 de ancho por 0 metro 15 de espesor.

—Los asientos de los lugares tendrán, cada uno su inodoro de hierro y de porcelana, de la mejor clase, perfectamente colocado.

—Los lugares y cocina tendrán un friso de baldositas barnizadas de 5 hiladas, colocadas en debida forma.

—Los cielos rasos serán de yeso, perfectamente trabajados con cornisas sencillas.

Carpintería &.—Las puertas y ventanas del interior serán de pino blanco de la mejor clase, bien seco y sin defectos, de dos pulgadas de espesor—Las puertas llenas serán con tableros y las vidrieras con postigos partidos tambien de pino de 1 pulgada de espesor—Los herrajes serán de la mejor clase, paumelles, cerraduras y visagras, fallera bronceada y pasadores fuertes—Los marcos serán todos de madera del Brasil de la mejor clase, solo el travesaño bajo que será de urunday ó quebracho.

—Las puertas y ventanas exteriores serán de cedro, dos pulgadas de espesor con banderola—mismas condiciones y herrajes—Los marcos serán todos de urunday ó quebracho.

—Los pisos serán de pino de tea, tablas de 4 pulgadas de ancho, por una de espesor, perfectamente cepillados, machembrados y colocados, cuando bien secos, sobre tirantillos de la misma madera, (3 por 4) puesta á 0 metro 55 centímetros de centro á centro—Se pondrá y arreglará bajo de dichos pisos en los pisos bajos, una cama de arena fina de 0 metro 10 á 0 metro 15 centímetros de espesor.

—La puerta principal de entrada será de algarrobo de 2 1/2 pulgadas de espesor—de la forma y dimensiones determinadas por el plano—sus herrajes serán fuertes y de la mejor clase—El marco será de urunday y quebracho.

—Los pasamanos de las escaleras serán de cedro de 2 1/2 á 3 pulgadas de grueso.

Herrería &.—Las rejas de hierro para las ventanitas esteriores del piso subterráneo serán de hierro 5 pulgadas de diámetro, bien hechas y bien colocadas.

Las barandas de los corredores serán sencillas pero fuertes, hierro dulce con guarda fundida, bien trabajadas y bien aseguradas dentro de los pilares con tierra romana, (segun el dibujo que se mostrará).

Las escaleras serán con barrotes rectos y redondos, con base, y capitel, bien trabajados y bien colocados.

Las vigas que se emplearán en los vestíbulos, serán de hierro I, ensambladas dos por dos, con abrazaderas y cruces, macisadas con cal y ladrillos.

Las llaves que se necesitarán en la construccion de paredes, arcos, techos etc., serán de hierro de la mejor clase; labrados y colocados en debida forma.

Pinturas etc.—Todas las puertas, ventanas, rejas, varas etc., recibirán tres manos de pintura al óleo, de color liso que se determinará.

Los hierros recibirán además, antes de su colocacion, una mano de minio.

Los vidrios para puertas y ventanas, serán de buena clase y sin defectos.

Todas las paredes tanto al interior como al esterior y los techos del piso subterráneo, serán blanqueados en debida forma.

Todos los trabajos mencionados, serán ejecutados con las reglas del arte y segun los planos, perfiles é instrucciones que suministrará el arquitecto, director de la obra, no pudiendo hacerse ningun cambiamiento sin su autorizacion.

Todo trabajo que así no lo fuera, será demolido y reconstruido á costa del contratista.

Todo material que no sea de buena calidad y segun las condiciones precitadas, será rechazado.

Si durante la ejecucion de la obra se hiciese necesario [illegible] los planos y en las condiciones adjuntas, el contratista tendrá obligacion de hacerlo, segun lo prescriba el arquitecto director. Esos trabajos se valorarán al fin de la obra, sea amigablemente, sea por vía de peritos nombrados por una y otra parte. Si se mandase suprimir alguna fraccion de la obra ó trabajo de los especificados, su valor se rebajará del importe total de la obra, en la forma y modo ya precitado.

La obra estará siempre provista de los materiales que designará el arquitecto.

Todo derrumbe ó descompostura queda bajo la responsabilidad del contratista, quien, llegado el caso, tendrá que reedificar á su costo las partes ó parte del edificio que quede en mal estado.

Concluida la obra en todos sus ramos, será obligacion del contratista recorrerla en todos sus detalles, para que pueda ser recibida, así como trasladar fuera de ella, los escombros ó materiales restantes.

d7-8p

EXTERIOR

Noticias de Europa

Ayer á las 6 de la tarde recibimos las noticias de Europa conducidas por el paquete inglés *Neva*, entrado al puerto por la mañana.—Sus fechas alcanzan hasta el 9 del pasado en Lóndres, 10 en Paris y 13 en Lisboa.

Los republicanos de Burdeos dieron un gran banquete político, al que asistieron la mayor parte de los diputados del departamento, varios consejeros municipales y gran número de delegados cantonales. La mayor parte de los oradores eran mas ó menos radicales, como la mayor parte de los convidados. Los brindis fueron muy aplaudidos, particularmente uno dirigido « al gran patriota que supo personificar en los « dias nefastos de la invasion, á la República, lu« chando por la honra de la patria y la integridad del « territorio, al elocuente defensor de los principios « de la democracia progresista Leon Gambeta ».

El Sr. Ozenne, portador del tratado franco-inglés ya firmado por los plenipotenciarios de los dos paises, llegó el 7 de Noviembre á Paris, y el mismo dia fué recibido y estuvo largo tiempo con el presidente de la república.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Paris, dice que el gobierno francés no está dispuesto á proponer ningun proyecto de reforma electoral antes de Marzo ó Abril.

Segun el mismo corresponsal, los trabajos de la Asamblea serán dirijidos en el siguiente órden: En primer lugar vuelva la cuestion de la Presidencia de la República por cuatro ó cinco años: 2.º tratar de la eleccion del vice-presidente: 3.º de la discusion del presupuesto; 4.º de la ley de instruccion primaria; 5.º de la ley de organizacion militar; y finalmente de la ley electoral.

Algunos diputados realistas están en Breguerar con el conde de Chambord, probablemente para combinar con el pretendiente el modo como deberán proceder en la próxima legislatura, en las cuestiones que ocurran.

El almirante Gueidon se embarcó el 9 en Marsella para volver á Argel.

Está destituida de fundamento la noticia de que el ministro Natia dirigió una circular á los prefectos invitándolos de nuevo á no tomar parte en las manifestaciones radicales.

—El gobierno inglés espidió órdenes al arsenal de Chatam para activar la conclusion del *Raleigh*, para poder construir un gran buque encorazado.

Durante el mes de octubre la exportacion de la Gran Bretaña subió á la enorme suma de 2,657.736 libras esterlinas, es decir, 2,309.853 libras mas que el mes correspondiente en 1871. La importacion fué de 30 millones 537.863 libras esterlinas; 3,500.000 menos que en 1871.

El *Times* del 8 de noviembre publica el siguiente resúmen del activo y pasivo del banco, precio de los consolidados y fondos franceses correspondiente á la semana que concluyó el 7 del corriente, comparado con la semana correspondiente del año anterior.

	En 1872	En 1871
Numerario metálico en caja............	£ 19.878,[illegible]	£ 23.074,930
Fondo de reserva.......	9.018,[illegible]	12.930,685
Notas en circulacion.......	25,830,[illegible]	25.144,245
Precio del descuento....	6 por c.	5 por c.
Consolidados..........	92 3/8	93
Fondos franceses..........	53,10	57,25 fr.

Tenemos que advertir que despues de la fecha de este resúmen elevó el Banco el precio del descuento á 7 p%, como lo fué comunicado por el telégrafo submarino.

—Corre que el Gobierno aleman a resuelto hacer efectivamente una hornada de nuevos pares. Si así sucede, será la cuarta desde la organizacion de la Cámara de los Señores en Noviembre de 1854. La primera fué de 19 miembros vitalicios la segunda de 18 el año 1860 el 29 de Setiembre. La tercera de 16, en 1863, el 20 de setiembre, para resolver un conflicto constitucional. La cuarta, despues de la anexion de nuevas provincias en 1866. Han sido nombrados en todo 89 miembros vitalicios, de los cuales uno vino á ser hereditario, 25 fallecieron y 5 dimitieron.

El 5 tuvo lugar la apertura de la cámara del Luxemburgo. El príncipe Enrique, de los Paises Bajos, que presidió la sesion, agradeció al país las simpatías que le manifestara con ocasion de la muerte de la Princesa, y dijo, que la nacionalidad luxemburguesa, que parecia tan amenazada habia encontrado una nueva garantía en la declaracion hecha consecuencia de la convencion de 11 de Junio por las potencias signatarias del tratado de Londres, declaracion en que las mismas potencias consideran como subsistentes los compromisos contraidos por el referido tratado.

—Dícese que el nuevo Rey de Suecia, quiere abolir la antigua costumbre de obligar á los judíos á residir únicamente en Stokolmo en las ciudades de Gothemburgo, Nowkoeping y Carlskrona; permitiéndoseles de ahora en adelante, que vivan y se establezcan donde les parezca, mientras cumplan las leyes del país.

Esto es mas que razonable; es justo; es incomprensible la conservacion de tan absurdos usos en un país constitucional como la Suecia.

—Por despacho telegráfico de New-York, consta que un gran incendio destruyó el dia 9 los barrios comerciales de Boston que abrazan un área de 70 acres, devorando la parte interior de la Bolsa y del Correo, Son incalculables las pérdidas.

—Apesar de la energía con que el Gobierno español continua diciendo que son perseguidos por numerosas tropas los facciosos carlistas, algunos de sus caudillos demuestran una audacia digna de mejor causa.

Ultimamente el guerrillero Castells entró en Tárrega, destruyó los aparatos telegráficos, exigió una contribucion de 5000 duros y en la misma noche se dirigió hácia Agramunt, tomando despues la direccion de Balaguer.

Los consejos de guerra del Ferrol, segun corre, condenaron á 5 revolucionarios á la pena de muerte y á 26 á 10 años de presidio.

Ha causado grave trastorno la huelga de los maquinistas del ferro-carril de Lérida á Tarragona.

—Se firmó hoy en Lisboa un contrato definitivo para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre Portugal y el Brasil.

Llegaron de Oporto dos gefes del movimiento del Ferrol y tres complicados, los cuales van para el depósito de emigrados establecidos en una de las islas portuguesas.

Telégramas á última hora

Paris, 12 de Noviembre á la tarde—Ayer en Versalles el Presidente de la Asamblea presentó una carta del príncipe Napoleon.

Wolowski pidió que se votase para los alsacianos y lorenes una suma igual á la que se votó para los Departamentos que sufrieron en la guerra.

Changarnier intenta interpelar respecto del viaje de Gambetta.

La derecha acordó apoyar la interpelacion respecto de la expulsion del Príncipe Napoleon, manifestando, sin embargo, repugnancia hácia ese personage.

No terminó aun el incendio en Boston.

GACETILLA

Blanes—En los salones de la Sociedad Brasilera del Salto está en exhibicion el retrato ecuestre del General Osorio, hecho por Blanes,—por el infatigable Blanes que en estos momentos *afila* sus gloriosos pinceles para conquistarse la admiracion del pueblo chileno, eternizando en un gran cuadro el lúgubre episodio del fusilamiento de los Carreras, caudillos populares de allende los Andes cuyo recuerdo vive en el corazon de sus compatriotas.

El retrato de aquel prestigioso gefe riograndense no es lo que vulgarmente se llama *retrato* en el concepto de reproduccion servil de la figura,—especie de estátua trazada con brillantes colores, pero destituida del alma que habla por los ojos y que imprime espresion á la materia desde la cabeza hasta los piés.

El Osorio pintado por Blanes: es el Osorio de carne y hueso que se siente transformado con el olor de la pólvora y el ruido de las armas; que blande la espada con animadora bravura y en cuyo rostro se traducen las múltiples impresiones producidas por el grandiosamente horrible espectáculo de las sangrientas batallas del Paraguay.

El caballo es soberbio. Huele la sangre y dilata las narices; oye el clarin y sacude sus crines. Da ganas de retirarse por temor de que se abalance sobre el espectador y lo pisotée como al soldado paraguayo cuya actitud recuerda el abatimiento de aquella raza desgraciada.

Verdad es que Blanes *se pinta solo* para pintar caballos. En sus inimitables cuadros de costumbres nacionales ha reproducido el *patria* reyuno y rabon, la víctima *caballar* de nuestros luchas civiles con su aire de humilde protesta contra el abuso de las *partidas* que lo arrancan de sus pagos y de los partidos que si distinguen el color de su pelo no tienen repugnancia en violentar las *opiniones* del generoso bruto haciéndolo servir á cualquier color político, [illegible] so *aguatero*, el mansísimo *petizo* de [illegible] el discreto *pingo* de la patrona, el *futuro parejero*, el peon, el *flete* en que el estanciero ricacho penetra en el pueblo, el soberbio *redomon*, y en fin, todos los variados tipos de la noble raza que en paz y en guerra comparte las alegrías y los sacrificios con los centauros de nuestra campaña.

Omision—En el aviso publicado ayer manifestando conformidad con la convocacion para una reunion pública en favor de la candidatura Ellauri, no aparecen firmados varios señores, por omision de copia, entre los que se cuenta el Sr. Montes.

Pedimos disculpa los que fuimos encargados de copiar el aviso y las firmas.

Telégrafo—La empresa del telégrafo de la Concordia se ha dirijido al Gobierno solicitando privilegio por diez años para establecer una línea hasta el Salto y Buenos Aires.

Papeletas de conchavo—Tenemos á la vista las cuentas de la Comisaría de Ordenes del Salto, correspondientes á Noviembre, y en ellas figura esta partida: «Papeletas de conchavo se han espedido cuatro; suman 1 peso.»

Es sensible que en una poblacion tan adelantada como aquella subsistan aun prácticas absurdas y que en resúmen ni dan producto, ni menos llenan el objeto que se invoca para sostenerlas.

La policía tiene una mision mas elevada y mas justa que la de intervenir en los contratos del sirviente con el patron, ninguno de los cuales está obligado á dar cuenta de sus actos lícitos, y por otra parte se vé claramente que tal intervencion da un resultado ridículo, puesto que no es creible que durante un mes solo cuatro individuos se hayan colocado en una ciudad populosa.

La aplicacion del sistema preventivo no es una panacea como creen algunos, especialmente cuando ataca derechos individuales y establece odiosa desigualdad, que no importa otra cosa sujetar á un hombre á la vigilancia policial en sus actos mas sencillos y hacer pesar tal medida únicamente sobre los sirvientes y jornaleros, como si entre los de mejor posicion no hubiera iguales pretestos para proceder del mismo modo.

Parte policial—El comisario de la 1.ª Seccion comunica que ayer un muchacho lustrador de botas que se estaba bañando en el muelle de Gounouilhou, se ahogó. El cadáver aun no ha aparecido y se ignora el nombre del muchacho.

Los ladrones de profesion Juan Dufour, Eusebio Bravo, (a) Barreto y Bianco Castillo, han sido remitidos presos por el comisario de la 4ª. Seccion por querer cometer un robo en la madrugada de antes de ayer en la calle 18 de Julio esquina de Convencion. En poder de Castillo se encontró un fierro de forzar puertas é hizo varias ofertas al comisario porque le pusieran en libertad.

El gefe de serenos ha comunicado que en el escritorio de los Sres. Prims y Richards fué robada una caja de fierro, llevándola los ladrones en un carruaje cuando se retiró el referido cuerpo; con tal motivo aquel gefe dió las órdenes necesarias para tomar todos los carruajes que se encontrasen prendidos, lo que dió por resultado el tomarse el carruaje que llevaba la caja robada por la altura de los hornos de J. M. Perez.

El cochero que se llama Angel Masini fué preso por creerse que está complicado en el robo.

El «Neva»—Ayer metió ruido la cuestion correos con motivo de la llegada del vapor ingles *Neva*, el cual se negó á recibir la visita de sanidad, en consecuencia de cuya negativa dióse aviso al Consulado Argentino por lo que pudiera importarle.

Entonces el Gobierno dió órden al *Neva* de que dejara inmediatamente nuestras aguas, lo cual hubiera efectuado á no ser el empeño de los Agentes que presentaron la siguiente solicitud y á las tres y media fueron á desembarcar las balijas:

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Los infrascritos agentes de la Real Compañía Británica á vapor, ante V. E. con el debido respeto se presentan y esponen:

Que habiendo salido de Inglaterra el vapor *Neva*, de esta compañía, sin que ella hubiese recibido la notificacion de habérsele quitado los privilegios de paquete á dicho vapor:

Por tanto á V. E. pedimos se sirva ordenar que sea admitido á la entrada, esta vez, como paquete, entregándose las balijas que trae para esta plaza al Correo Nacional.

Humphreys y Clark—Agentes.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 6 de 1872.

Concedido, comunicándose al Ministerio de Relaciones Esteriores, Hacienda y Capitanía del Puerto, sin que esto importe en manera alguna, suspender ni derogar los efectos del superior decreto, que quitó los privilegios de paquete al referido buque *Neva*, sino como un acto de equidad por parte del Gobierno, visto los importantes intereses del Comercio, que pueden ser perjudicados con la falta de correspondencia, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—REBOLLO.

Exámenes Universitarios—Ayer rindieron exámen de Derecho de Gentes: 2.º año, Juan José Segundo; 1.º año, José M. Vidal, Anselmo E. Dupont, Juan Gil, Isaac Gil y Francisco E. Noguera.

Componian la mesa los Dres. Magariños Cervantes, (Presidente y Catedrático del aula), Berinduague, Granada, García Lagos y Grané.

Tenemos el gusto de hacer mencion especial de los Sres. Dupont, Vidal, Gil y Segundo, quienes se portaron de una manera sobresaliente.

En química fueron aprobados: Pablo Otero, Luis Piera, Victor Solsona, Gregorio Perez, Alberto Nin, Manuel Viguoly, Deogracias Fosalva, José de Musante, Francisco Saez, Eduardo Brun, Lucio Bonilla y Juan Mesa.

Hoy continuarán los exámenes de química.

Tranvías—Aplaudimos el desistimiento del Sr. Jefe Político en la parte relativa á la reglamentacion de los tranvías, viendo en él un paso acertado y tanto mas plausible cuanto que pocos son los funcionarios públicos que no prefieren persistir en un error disculpable y en manera alguna desdoroso, á ceder de un amor propio mal entendido.

EDICTO

Existiendo el Edicto dado por esta Gefatura en 6 de Febrero de 1869 refiriéndose al abuso que cometen los Encargados ó Mayorales de diligencias y siendo por consiguiente el espedido con fecha 30 de Noviembre ppdo. una repeticion del primero, queda en vigencia uno y otro escepto lo que se relaciona con los tramvias hasta su reglamentacion por quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 5 de 1872.

Juan P. Goyeneche.

Conste—El autor de la *Peroracion* que ayer publicamos salva con las siguientes líneas la responsabilidad que pudiera tener ante las generaciones venideras:

Mi estimado De-Maria:

Si los errores cometidos en mi insípida crónica, fuesen solamente en lo mio, como en la última cuarteta, que á pesar de haberme costado sudores el concluirla ha salido con una buena tirabequeada con solo ponerle *alguno* por *un*, le aseguro que nada diria, por que un hijo natural no merece que nadie se ocupe de él, cuando es como este incapaz de la pretension de gracioso etc. etc.; pero en el hijo ageno es otra cosa.

Me refiero á la primer cuarteta que es de padre conocido y que en lugar de como ha salido es así:

Criticarme, es un velorio
Que quiera ser escritor
Donde aspira á Senador
Mi vecino D. Liborio.

El Coronel D. Tomas Gomez—Un colega de Mercedes confirma la noticia que dimos sobre el fallecimiento de aquel viejo soldado.

El Jefe Político envió un piquete de infantería para que hiciera los honores militares en el acto del entierro, al cual asistió todo el pueblo de Dolores.

El Coronel Gomez ha fallecido á los 78 años de edad y habia empezado sus patrióticos servicios en la reconquista de Buenos Aires.

Azotados—Hemos recibido una carta firmada por Henry Discours, conocido por Camile Fino, la cual denuncia que tanto él como su compatriota Laborde, ambos franceses, fueron tomados por la guardia del cuartel de Minas y á pesar de sus protestas y de sus ruegos recibieron quinientos azotes cada uno. quedando tan maltratado Discours que solo á los 45 dias pudo emprender la fuga hácia esta capital.

El suceso, que se dice ocurrido á mediados de Agosto, es de tal naturaleza que hemos creido prudente no publicar la carta hasta que tengamos positivas garantías para el caso probable de una acusacion, y por otra parte nos cuesta creer que cuando menos no haya suma exageracion en la denuncia, precisamente por la monstruosidad del caso.

Arados—D. Alfredo de Herrera ha dirigido á D. Lucas Herrera y Obes una estensa é interesante carta que versa sobre ensayos comparativos de arados, con motivo de unos cálculos que publicó el segundo de esos ciudadanos.

Creemos útil hacer conocer á nuestros agricultores los resultados obtenidos por D. Alfredo de Herrera, transcribiendo los siguientes párrafos:

« A nuestra vez decimos nosotros: para hacer doce mil varas de terreno necesitaríamos dos arados sencillos Collins, *dos* peones y *ocho* bueyes y con un arado doble ó Gaug-Plow un peon y ocho bueyes hacen el mismo trabajo. Calculando los peones á 20 pesos con manutencion, tendremos pues economía de *uno* ó sean *veinte* pesos mensuales y siendo *igual* el número de bueyes que se precisan para uno ú otro arado, no tendremos en esto ninguna economía; es decir que para trabajar con un Gaug-Plow necesitamos como capital de adquisicion del arado 150 pesos (esto nos cuesta el nuestro) y 200 pesos para ocho bueyes, que son 350 pesos.

« Para hacer el mismo trabajo con arados Collins sencillos, necesitaríamos 76 pesos para dos arados y *doscientos* pesos para *ocho* bueyes que son 276 pesos. *Pérdida* en el capital de adquisicion del Gaug-Plow 74 pesos—Pero como nos resulta una economía mensual de 20 pesos por el ahorro de un peon, es evidente que hay mayor conveniencia en adoptar el Gaug-Plow. »

Club Universitario—Se invita á los Señores socios para la eleccion de Secretario que tendrá lugar el sábado 7 del corriente. La mesa se instalará á las 7 cerrándose la votacion á las 9 de la noche.—Montevideo Diciembre 5 de 1872—*El Secretario* ad hoc.

Precauciones—La Capitanía del Puerto de Buenos Aires, ha dispuesto que los agentes de los vapores que hacen la carrera de los rios informen á la brevedad posible, sobre lo siguiente:

Cuantas bombas de incendio [illegible] de cada vapor; cuál es su capacidad y si son ó no independientes de la máquina.

Cuántas varas de manga tiene cada bomba y su estado.

El número de hachas.

El número de baldes para uso esclusivo de incendio.

El número de calderas y si son de alta ó baja presion, advirtiendo que toda caldera sujeta á 40 ó mas libras de presion será considerada de alta presion.

Si la caldera ó calderas están provistas de una válbula de seguridad á llave y si esa válbula es servible.

La eslora, manga, puntal y calado del buque.

Si la bomba á mano de la máquina es bastante poderosa y adaptable para producir en la caldera una presion hidrostática de 50 por ciento mas que la presion máxima del vapor.

El número de botes que tiene cada vapor, y finalmente cuáles son las dimensiones de cada uno de ellos.

Mucho me alegro—En Enero próximo es muy probable que estemos en comunicacion telegráfica con Paysandú, por medio de la empresa cuya concesion obtuvieron los Sres. Lamas y Cª.

Hay muy buenas noticias sobre la fabricacion de cables por la compañía inglesa que formó D. Arturo de Marcoartú. Está listo el que unirá á Maldonado con Montevideo, superior treinta veces en fuerza eléctrica al que hace años funciona entre Brest y los Estados Unidos.

Los materiales para la seccion de Rio Grande á Maldonado llegarán en el vapor *La Plata* á fines de este mes.

La frescura del Dr. Fresco—El Rosario de Santa Fé ha retrocedido de un brinco la friolera de tres siglos, gracias á la incalificable estupidez del Juez de 1.ª Instancia Dr. Fresco.

Ese magistrado, con el objeto de compeler á la entrega de los espedientes de una testamentaría, robados por mano desconocida, solicitó del Obispo del Paraná que le prestase ayuda con los rayos del Vaticano, y el prelado no tuvo inconveniente en fulminar la excomunion, autorizando al cura Erausquin para que la publicase desde el púlpito, como así lo hizo, señalando el término de ocho dias para la denuncia ó presentacion de los ansiados papeles.

Creemos sinceramente que si el Dr. Fresco es estimulado, no tendrá dificultad en pedir el restablecimiento del Santo Oficio como elemento de progreso propio del siglo XIX.

Mortalidad—Dia 6: Federico Fernandez, oriental, 4 meses; José Albini, oriental, 13 dias; Fausta Vilardebó, oriental, 9 dias; Antonio Posé, español, 21 años, soltero; Ana N. oriental, 7 años; María Clementina, oriental, 11 dias.

Boyas—Llamamos la atencion de los navegantes hácia el aviso de la Capitanía sobre las boyas recientemente colocadas.

Anexo—Adjuntamos á este número un anexo de dos pájinas y mañana haremos otro tanto.

CAMPO NEUTRAL

Pianos de Pleyel Wolff y Cª.—Se acaban de recibir de Paris en la casa de Luis Sivori y Cª calle Juncal núm. 151, seis pianos núm. 6 (medio oblicuo) con escultura y lisos los que se darán á precios mas baratos que en cualquier parte.

Ademas un gran piano formato mayor cuerdas oblicuas de los mejores que han salido de los talleres de los Señores. Pleyel.

Las personas que deseasen verlos pueden pasar desde las 7 hasta las cinco de la tarde. d6-5p.

Solar de terreno—al Norte de la nueva cuidad calle de Yaguaron cerca de la Quinta de las Albahacas con un frente al Este sobre la calle nombrada, de 18 metros y pico por 30 de fondo, terreno de ubicacion perfecta completamente llano, todo el debajo de cerco y con alcanze con su favor por arrimo. Necesidad de realizar su venta con título los mejores, 18 de Julio 255.

Solar de terreno—Nueva Ciudad, su centro.

Véndese otro situado entre las calles del Queguay é Ibicuí compuesto de 12 y 1/2 varas de frente al Sur sobre la calle de Maldonado por 50 varas de fondo al Norte. Centro tambien de cuadra y único solar que sin edificar hay en toda la manzana. Necesidad de realizar su venta con títulos los mejores, 18 de Julio 255.

Casa que está situada al Norte de la Nueva Ciudad—entre Orillas del Plata y Miguelete próximo á la Quinta de las Albahacas, con un frente de 12 y 1/2 varas al Este sobre la calle de Yaguaron por 48 ó 49 y 1/2 varas de fondo dá de 7 5 á 80$ de alquiler y se venderá hasta por 6,500 Hay necesidad de realizarla. Títulos de 1er. órden.

Hállase la propiedad citada á 1/2 cuadra del tranvia que atraviesa la calle de Yaguaron por la del Miguelete, 18 Julio 255. d6-1 mes

El que suscribe—Hijo del finado D. Valentin Héguy, avisa á sus amigos y relaciones, que desde la fecha se halla en el estudio de los Doctores Herrera y Obes, para hacerse cargo de los asuntos litigiosos, bajo la direccion de estos señores.

Estudio, calle 25 de Agosto núm. 148 de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Casa particular, calle de los Andes 22 (altos.)

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

d1-8 *P. Héguy.*

Quinta en el Miguelete—Se vende una preciosa quinta en el parage mas pintoresco del Miguelete, con una magnífica casa recien construida y en perfecto estado para habitar.

Tiene seis habitaciones con todas las dependencias necesarias para familia.

Piezas para sirvientes, separadas.

Aguas corrientes para el riego de la quinta, Caballeriza y cochera, todo de material.

Se vende por un precio módico y se dará toda clase de comodidades para su pago, no haciéndose cuestion de cuatro meses mas ó menos.

Tambien se cambiaria por una casa en la ciudad en parage central, dando encima el escedente en dinero si valiera mas, ó vice-versa.

Para tratar, calle de los Andes núm. 36 de 9 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. n30-15p.

Empresa del Teatro Solis—Se alquilan los dos corralones que existen á los costados de este teatro. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del mismo todos los dias de once de la mañana á tres de la tarde. n. 28-15.

Sin bombo—Con los vapores *Bonita* y *Araucana* se ha recibido en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia, 36 y 38; un surtido general de calzado de verano de todas clases, para caballeros, señoras, señoritas, niños y niñas; continúa vendiendo por pares al precio de por mayor—*Antonio Pons*. n. 10-1mes.

Educacion—Lecciones de dibujo, pintura al pastel, acuarela y óleo. Lecciones de frances, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia-maestras diplomadas por la Academia de Francia-Dirijirse calle del Cerro núm. 143, en los altos, ó calle Yerbal 29, de 9 á 12 de la mañana. jul-perm.

El Dr. D. Julio Ramirez—Ofrece sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales.

Calle 18 de Julio Nº. 106. o.26

Pianos—En la muy acreditada y conocida casa de German Loechner calle Zavala N.º 99. Pleyel (*legítimos*) los sencillos $ 340. Herz $ 380. Pianos de fierro construccion especial para este clima, así que la temperatura no los influye nada.

Todos los pianos son garantidos para muchos años. Por muchos que reciba y voy á recibir pronto, puedo venderlos á tal precio sumamente bajo.

Depósito de sanguijuelas—Calle del Rincon 170 por mayor y menor. n.21-perm.

Pianos—Acaban de recibirse 4 pianos legítimos de Pleyel—los grandes formatos de esa fábrica. Es lo mejor y de mas confianza que puede adquirirse en esta clase de instrumentos. Dirijirse á la calle de Sarandí, 172, frente al Correo.

Escritorio de préstamos—Cerrito 254—Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

Así mismo se adelanta dinero, sobre artículos de comestibles bebidas y ferretería hasta la suma de 50 mil pesos. d3-15p

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 6 de 1872.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

50,000 $ para fin de Enero	. . . .	54 ½ p%
50,000 " " Febrero	. . . .	55
20,000 " " Enero fijo	. . . .	55
20,000 "	. . . .	55
20,000 " para fin de Enero	. . . .	55 ¼
20,000 "	. . . .	55
100,000 "	. . . .	55 ¼
50,000 "	. . . .	55 ½
50,400 "	. . . .	55
50,000 " para fin de Febrero	. . . .	55 ½
SOCIEDAD DE LA PLATA		
360 acciones al contado	. . . .	95 p.%

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 6

Salto el 12 del corriente polacra español «Conchita» de 160 toneladas, capitan E. Bertran con 11 de trip., á C. y Pino con carne.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 5 del corriente vapor inglés «Saturno» de 600 toneladas capitan B. Magnasco con 115 pasajeros á R. Perez con—á S. Caprario 1000 cueros vacunos secos, á Carlisle Smith y Ca. 2 cajs. mercancías, á Bates Stokes y Ca. 5 cajs. y 5 fardos mercancías, á J. Nin 1 cajon plumas de avestruz.

Paysandú con escalas y de Buenos Aires el 5 del corriente vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan [illegible], con 63 pasag. á E. Vargas con—á la órden 6 cajs. merc., á T. Duguid y Ca 2 cajs. idem á Lezica Lanuz y Fynn 46 rollos caños de plomo, á Bayeto 54 cajs. frutas á A. Bonifiglio 27 cajs. idem, á J. Ricardi 15 cajs. idem.

Salto el 24 del ppdo. goleta nacional «Jóven Esperia,» de 50 tons., pat. G. Traverso, con 5 de trip. á Passano é hijo con 38 pares masas, 62 pértigos, 20 carradas leña, 11 id carbon.

Southampton el 9 de noviembre con escalas en Lisbea, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro vapor inglés «Neva,» á R. y Clarke con pasageros.

Itajahy, pailebot dinamarques «Ingemborg,» á la órden con maderas.

Génova y escalas, vapor italiano «Ester,» á A. Piaggio y Ca. con pasageros.

Liverpool, barca alemana «Ven-der-Luche Rohlstorf,» á H. y Clarke con carga general.

Liverpool, el 2 del corriente con escalas en Vigo, Burdeos, Lisboa y Rio Janeiro, vapor inglés «Kenilwort,» á Yarrow Hett y Ca. con pasageros.

Burdeos con escala en Rio Janeiro de donde salió el 30 del ppdo., vapor francés «Henrry IV» de 1203 toneladas, capitan Capelle, con 19 pasageros para esta plaza y 313 idem para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EL DOMINGO 8

NUEVA COMPAÑIA LÍRICA

TERCERA TEMPORADA

9 únicas funciones — 4.ª del abono

La magnífica opera en 4 actos del maestro Verdi:

TROVADOR

Por la eminente prima donna primo soprano señora Marziali Passarini, el afamado 1er. tenor absoluto Sr. Giulio Perotti, el 1er. barítono absoluto Sr. Tagliapietra, la Sra. Marzocco, el señor Buzzi y Hericourt.

A las 8 y media.

NOTA.—Miércoles 11: RIGOLETO.
OTRA.—Continua abierto el abono en la secretaría del teatro, de 12 á 4 de la tarde, con rebaja de 5 p.%.
OTRA.—El trem-way del Este trabaja todas las noches de funcion, estacionándose frente al teatro tanto al principiar como al concluir la funcion.

OTRA

Bailes de máscaras

Y PARTICULAR

DE SOCIEDAD Y CONCIERTO

CON EL CONCURSO DE LA GRAN BANDA ITALO-PLATENSE

En la noche del 24 del corriente

d 5-15 p

ALCAZAR LÍRICO

SAMEDI 7

REPRESENTATION

1.º Intermede — Mlles. ROSSI — SARAH. — Debut de Mlle. Aimée, Clotilde, Gemmini et de Mr. Cheri Labrocaire.
2.º SCEANCE DE PHISIQUE par Mr. Mailhol.
3.º Intermede.
4.º FRISETTE ET BRIOCHET, Operetta burlesque en un acte—Debut de Mr. Cheri Labrocaire et de Mlle. Laurence Cheri.
On commencent á 8½ h. precises.

TEATRO CIBILS

GRAN CONCIERTO

VOCAL É INSTRUMENTAL

Para el mártes 10 de Diciembre

Á BENEFICIO DEL

ASILO DE HUÉRFANOS

Como prueba de gratitud al pueblo Oriental y á la digna sociedad de Montevideo [illegible]

Carolina Cosmene de Capelo.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

Primera parte.

1.º Sinfonía de la ópera ZAMPA, por la orquesta.
2.º Introduccion de la ópera [illegible]
3.º Duo [illegible]
4.º Duo de [illegible]
5.º Romanza [illegible]
6.º LA MANDOLINATA [illegible]
7.º Fantasía [illegible]
8.º AVE MARÍA [illegible]

CANCHA DE VALENTIN

GRANDES Y SUNTUOSOS

BAILES DE MÁSCARAS

Y DE PARTICULAR

A pedido de numerosos concurrentes á dicho establecimiento

Bailes particulares

Y DE DISFRAZ

¡Empezarán desde el domingo 8 de Diciembre!

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

REMATES

Ruano y Gomensoro

F. A. Susini y Cª

Reyes Guido y Cª

Por el mismo

Antonio Diaz

VENTA LISA Y LLANA

AVISOS Y ANUNCIOS

Judicial

Nuevo silabario

Se venden

Hasta las 5 de la tarde

Bate y Cª

Afinador de pianos

Muebles y arañas

Dinero

Casino del Comercio

Banco Oriental

BALANCE EN 31 DE NOVIEMBRE DE 1872

CONSULADO

Del Imperio Aleman

CONVENIO

ENTRE LOS ALMACENEROS

Publicamos á continuacion el acuerdo celebrado entre los almaceneros al por mayor, reglamentando sus transacciones comerciales entre los almaceneros al menudeo, de manera que en lo sucesivo sus operaciones estén revestidas de mayores formalidades y garantías que las establecidas en el presente.

Hélo aquí:

Segun ese acuerdo, desde el 1º de Enero de 1873 empezará el compromiso á tener sus efectos.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175 — CERRITO — 175

Capital realizado	$ 1.412,800
Capital ingresado del Fondo de Reserva	$ 132,509 74
Fondo de Reserva	$ 20,717 80
	$ 1.566,027 54

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Ila
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Ingouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que regirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3pàj.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nú . 60.

n.19—perm—3.ª pág.

LIBROS

PARA CONTRATOS

DE CORREDORES ETC. ETC.

CLASE EXTRA-SUPERIOR

DE 200 Á 700 FÓLIOS

Se han recibido en la Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo, 232.

n8-15p

SE VENDE

En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

IMPORTANTE

EN SANTA LUCIA

Se vende la mejor casa que hay en la plaza principal de dicha villa y que hoy hexista el almacen por mayor de los Sres. Agorio Becchi y C.ª ganando un buen alquiler el que se interese en ella que se dirija á su dueño en casa D. Bernando Bejeres

d 3-1 mes

HULE

PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos.

o11—per—3ª páj.

AGUA DE SELTZ, LEGITIMA

Y

AGUA DE VICHY

RECIEN LLEGADA

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169 — CALLE DEL CERRITO — 169

n17-1mes-3ra.páj

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

Consulat Général de France

La Capitaine du navire français «Piscos» du port du Havre, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de onze mille piastres monnaie nationale, plus ou moins, pour payer les réparations & frais de son navire.

Le dit emprunt, autorisé par Monsieur le Consul Général de France, sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux, & cargaison du dit navire &, remboursé quinze jours après son heureuse arrivé au Hâvre.

On peut prendre dès ce jour connaissance du cahier des charges déposé en la Chancellerie du dit Consulat Général.

L'adjudication se fera à la plus basse offre sous pli cacheté le samedi 7 Décembre à une heure de l'après-midi.

Montevideo le 4 Décembre 1872.

d. 5-3 p.

Consulado Gral. de Francia

El Capitan del buque de comercio frances «Piscos» necesita tomar á la gruesa aventura, la suma de once mil pesos moneda nacional, más ó menos, para pagar las reparaciones y gastos de su buque.

Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre cuerpo, quilla, aparejos y carga de dicho buque y quince dias despues de la feliz llegada del buque al Havre.

Se puede tomar conocimiento desde hoy del pliego de cargas depositado en la Cancillería de dicho Consulado General, donde tendrá lugar la adjudicacion á la mas baja oferta bajo pliego cerrado, el 7 de Diciembre á la una de la tarde.

Montevideo, 4 de Diciembre de 1872.

d. 5-3 p.

TEATRO CIBILS

Montevideo Diciembre 6 de 1872

CALLE 25 DE MAYO

LIBRERIA 232 LASTARRIA

LA MAS SURTIDA

LA ÚNICA, LA SIN IGUAL, LA MEJOR EN LIBRERIA, PAPELERIA ETC. ETC.

ÚNICA CASA EN MONTEVIDEO

QUE TIENE SIEMPRE GRAN SURTIDO DE LIBRERIA Y PAPELERIA

n1º-30p-3ªpáj

NO IMPORTA QUE SE MUEVAN

PARA RETRATARSE LOS NIÑOS

con la mayor facilidad, con las máquinas y preparaciones INSTANTANEAS de Fleurquin y Danz.

De cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté, se reproduce al tamaño que se quiera y se garante la mas exacta perfeccion.

Todos nuestros trabajos lo ofrecemos al público, como lo mejor que hasta hoy se conoce en el Rio de la Plata.

Fleurquin y Danz,

Calle del Rincon número 55.

D. 1.º—15p.

ESTUDIO FOTOGRAFICO — CALLE 25 DE MAYO 278 — RETRATOS CAMEOS — CHUTE Y BROOKS

ABRILLANTADOS

Los abajo firmados tienen el honor de ofrecer á este respetable público, este nuevo estilo de retratos que tanta aceptacion han obtenido en todos los paises que se han introducido, por su forma de alto relieve que lo hacen mas agradable y lo hacen mas durable que cualquier otro retrato en tarjeta, por sus propiedades impermeables que se emplea en la elaboracion de los retratos Cameos abrillantados de Chute y Brooks. Las muestras de estos retratos pueden inspeccionarse en nuestro Estudio, calle del 25 de Mayo, número 278.—Chute y Brooks

-1mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

Montevideo — Calle 25 de Mayo, núm. 49, 1er. piso.
Buenos Aires — Calle de la Defensa, núm. 145 1/2.
Paris — Calle Meslay, núm. 42.
Marsella — Calle Rouviére, núm. 11.

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sfardheim, Locle, Chaux de Fonds y Genéve.

m5-perm 3ª pág

PREVENCION IMPORTANTE

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N.Y. — TRADE MARK

La agencia oficial de «The Singer Manufacturing Cº Nueva York» en el Rio de la Plata, establecida en la calle del Cerrito, núm. 171, en vista de los repetidos avisos publicados en los diarios de esta capital por varios individuos anunciando haber recibido directamente máquinas de coser de nuestra acreditada marca, se vé obligada á advertir al público, que «The Singer Manufacturing Cº no remite, ni remitirá jamás, al Rio de la Plata ni una sola máquina, que no sea por conducto de esta agencia.

n12-1m — El Agente.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Camara.

Palau y Carriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en la mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

CONSEJOS Á LAS SEÑORAS

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

DE VIOLET

PERFUMISTA CON PRIVILEGIO, PARIS

INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDACE

CREMA DE BELLEZA

DE BASE DE GLICERINA Y DE BISMUTO. — Rozagancia, Aterciopelado, Brillo de la tez.

EXTRACTOS TRIPLES DE OLORES

PERFUMES PARA EL PAÑUELO

GLICERINAS PERFUMADAS

Indispensables para conservar la salud, la belleza, la morbidez de la piel.

GLICEROLADO CON ROSAS DE PROVINS

LOCION HIGIÉNICA, TONICA Y REFRESCANTE

para los cuidados íntimos del tocador.

EXTRACTOS DE AGUAS DE TOCADOR

para suavizar y refrescar la piel.

PASTILLAS AMBROSIACAS CON ALMACIGO DE QUIO

Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.

Depósito en todas las ciudades del mundo.

Para evitar la falsificacion, exíjase la marca de fábrica:

LE MEILLEUR FERRUGINEUX

Importantes terrenos

EN VENTA

Dos solares situados en la manzana núm. 148 de la Nueva-Ciudad, compuestos cada una de 12 1/2 varas de frente sobre la calle del Cuareim por 50 de fondo.

Un solar en la manzana núm. 110 de la Nueva Ciudad con frente de 7 1/2 varas á la calle de Soriano por 50 de fondo.

Un id. en la misma manzana, con frente de 15 1/4 varas á la calle del Ejido por 50 de fondo, lindando con el anterior.

Un id. en la manzana núm. 145 de la Nueva Ciudad con frente de 11 1/2 varas á la calle del Ejido por 40 varas de fondo.

Un id. en la misma manzana con frente de 20 varas sobre la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que dan tambien frente por formar esquina á la calle del Ejido.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 50 de fondo.

Un id. inmediato al anterior con igual frente y fondo.

Un id. en la misma manzana con 20 varas de frente á la calle de Isla de Flores por 40 de fondo que da tambien frente por formar esquina á la calle de Santa Lucia.

Un idem en la misma manzana compuesto de 10 varas de frente á la calle de Santa Lucia por 45 de fondo.

Todos los solares detallados tienen empedrado pago y alguno de ellos están cercados.

Las localidades donde se encuentran estos terrenos son tan convenientes y sus precios tan módicos, que no es aventurado suponer que estan en tan buenas condiciones, como los mejores terrenos que se encuentran en la ciudad nueva.

Los que se interesen por adquirir solares, de los antes detallados, tienen ademas la ventaja de poder pagar su importe á plazos que se estipularán.

Títulos de propiedad á entera satisfaccion.

Para contratar ú obtener mayores pormenores, ocurran á la calle del 25 de Mayo núm. 119, de 11 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

n 17-1 mes-3ª pág.

†

D. JUAN ITURALDE

(Q. E. P. D.)

Fallecio el 8 de Diciembre de 1871

Dª Juana Pagueguy de Ituralde esposa, D. Pedro Silibrost D. Juan Ituralde Hermanos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el lunes 9 del corriente á las 10 de la mañana en la Purisima concepcion.

Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

ÑANDUBAYS

Se venden 2,500 postes, medios postes y esteacones de ñandubays á entregarlos en el Paso de Juan-Chaso al Sur. Ocurrir calle 18 de Julio, núm. 199.

d. 6.-15 p.

ES FALSO

QUE NO SE RECIBEN

MAQUINAS DE SINGER sino por medio de los QUE SE DICEN AGENTES

LAS

LEGITIMAS Y GARANTIDAS

MÁQUINAS DE SINGER

SE VENDEN EN LA CASA ESPECIAL

276 — CALLE DEL RINCON — 278 y 280

Y

DESAFIO

A que nadie SE ATREVE A ASEGURAR que no son

LAS VERDADERAS MÁQUINAS DE COSER

«THE SINGER MANUFACTURING COMPANY»

que se venden en mi establecimiento así como máquinas de otros sistemas y toda clase de útiles

H. Stampert. MAQUINISTA.

Rincon, 276, 278 y 280.

d7-1mes-dia por medio

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

Ó

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El pelo caido ó las canas se restauran á su color natural con el lustre y vera de la juventud. El Vigor promueve algunas veces, pero no siempre, la crecida del pelo en caso de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por su puesto, será capaz de reproducirlos. Con este Vigor la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, á conservará limpias. Para dar color á la barba, ser precio botaria cuidadosamente con el Vigor por la noche y envolveria despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana. Con el uso frecuente del Vigor se impiden las canas, la caida del pelo, y por consiguiente la calvicie.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le da un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—Lebas Nuttall y Ca.

o.-15 perm-dia por 1/2.

José Iglesias

CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO

Arregla testamentarias, liquidaciones, libros de comercio y todo lo concerniente al ramo de contabilidad.

Ciudadela, 245

SEVERIANO TORRES

CAMBIADOR PÚBLICO

ENRIQUE REVILLA

Participa á su antigua clientela y al público en general que ha abierto de nuevo su establecimiento de SASTRERIA

Calle de Solis, n. 58

n8-1mes

HOTEL

DE LA PAIX

Se vende este acreditado establecimiento por tener su dueño que retirarse para Europa.

Los interesados pueden pasar por dicho Hotel (calle de las Piedras núm. 141) donde encontrarán con quien tratar, pudiendo tomar conocimiento del inventario y examinar minuciosamente todas las existencias que son en su mayor parte nuevas ó con muy poco uso.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1872.

n26-15p. — J. Blin.

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

o.2-perm.

SERVICIOS

DE

Cristales de muselina

PARA MESA

ASI COMO UN VARIADO SURTIDO

DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristaleria, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios módicos.

o14perm.3ª pág

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

n16-perm

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

GRAN CASA

Se arrienda (por contrato) una apariencia para Hotel, almacen, colegio etc. está ubicada en la pintoresca localidad de San Juan Bautista (Santa Lucia), y situada en uno de los mejores puntos de aquella villa.—Para tratar, dirijirse calle 18 de Julio, n. 198.

d8-15p

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impida pueda ser atacado por los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

Edicto de Policía

DEPARTAMENTO DE POLICIA

No pudiendo la autoridad permitir por mas tiempo el abuso diario que cometen los mayorales ó encargados de diligencias de esta capital, hasta el Paso del Molino, Paso de las Duranas, Miguelete y otros puntos del Departamento, el Jefe Político y de Policia de la Capital, dispone.

Art. 1.º Todas las diligencias que se ocupen en conducir pasageros á los puntos que se espresan llevarán señalados el número de asientos que contiene cada una, por el lado exterior de ellas.

2.º A los mayorales que tomen mas pasageros que el número designado en cada diligencia, se le aplicará una multa de cincuenta pesos por 1.ª vez y si reincidiese serán conducidos á la casa Central de Policía.

Art. 3.º Todas las lineas de los Tran-wias están comprendidas en la presente disposicion.

Art. 4.º Para que no se alegue ignorancia, se hará notificar esta disposicion á los mayorales y encargados de las diligencias, por conducto de los comisarios respectivos.

Art. 5.º Los Comisarios y demas agentes de policia quedan encargados del mas puntual y fiel cumplimiento de esta disposicion y de la observacion de las horas de salida de las diligencias segun las tienen anunciadas.

Montevideo, Noviembre 30 de 1872.

d. 1.º-8p. — Juan E. Goyeneche.

DEUTSCHER CLUB

«FROHSINN»

ORDENTICHE GENERAL VERSAMMLUNG

am sonnabend den 14 December 1872 praccise 8. Uhr Abends im Club Locale

Tages Ordnung

1.) Jahresberichte Rechnungs. Ablage.
2.) Kegelbahn Frage.
3.) Eventuelle Abaenderung der Statuten § 3. 11 13
4.) Eventuelle Antraege von Club. Mitgliedern laut § 16 der Statuten.
5.) Wahl eines neuen vorstandes.

Die Commission.

d5-8p.

GRAN

HOTEL DEL NORTE

CALLE RAMPA (CUBO DEL NORTE), 73

Cipriano Maupeu, dueño de este establecimiento, despues de haber hecho muchas é importantes mejoras en el tiene el gusto de ofrecerlo al público en general y á sus amigos en particular.

¡ Gran rebaja en sus precios !
¡ Esmero y prontitud en el servicio !
¡ Se come bien por poco dinero !

Para mayor comodidad de las personas que no puedan concurrir al Hotel, se mandará tambien COMIDA á DOMICILIO.

En el mismo hotel, hay

CUARTOS AMUEBLADOS

Precios. Almuerzo, 50 centésimos; Comida, 60 centésimos; Pension por mes; desde 20 pesos, convencionales.

d 5-8p

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 35 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

KENILWORTH

De 2,800 toneladas y 500 caballos.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 3 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

EL VAPOR PAQUETE REAL

LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 8 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

EL VAPOR PAQUETE REAL

JOHN ELDER

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Diciembre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Pacífico.

PARA EUROPA

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante N. Sins.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 12 de Diciembre para salir el 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante W. Bax—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 26 de Diciembre para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

Los vapores (con destino al Pacifico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

Linea di Vapori

TRA GENOVA E IL RIO DELLA PLATA

Toccando i seguenti scali

Gibilterra
Barcellona
Marsiglia
Genova
Napoli

COI SEGUENTI PIROSCAFI

Isabella 3,200 tonnellate e della forza di 500 cavalli
Clementina 2,500 id id 400 id

IL VAPORE ITALIANO

ISABELLA

Cap. G. Salaris.

Partirà per Genova il 14 Dicembre.

Per prezzi di passaggio dirigersi a Sivori et Schiaffino calle Juncal núm. 5 et 3, o di Sagory et fils calle Piedras núm. 34.

n.30-15p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

TARAGUY — GOYA

GUARANÍ

Alternativamente llegarán á este puerto del 4 al 6 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, al siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocurrase á su agencia, Solis 23.—D.

Julio 24 de 1872. — Jl.25—permte.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 12 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR y
LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p. % tambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 1/2 del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancias, ocurrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente. O. de Martrin Donos.

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

n5-perm

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PO

Comandante J. M. Jardon

Saldrá el 17 de Diciembre á las 12 del dia con destino á GENOVA Y NAPOLES tocando en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.

Los agentes

Mazzini Gnecco y Ca.

n21-23p

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

Vapor paquete ingles

ADELE

Capitan Juan M. Garibaldo

Recibe carga á flete, encomiendas dinero á flete. Para informes ocurrir calle Zavala núm. 123.

d5-3p

Paloma de Cantabria

Y

SISARGA

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.

Zavala, n. 67

Paquete Cuyabá

Saldrá para Matto-Grosso el 5 de Diciembre ppdo., haciendo escalas en Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Cerrito, Humaytá y Asuncion.

Recibe carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete en la Agencia calle Misiones, núm. 106 y 108.

n. 26-9 p.

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

SAVOIE

COMANDANTE GUIRAUD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Diciembre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p§, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, pasageros y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes ocurrase á los agentes, calle Zavala 130

n22-perm — M. Llamas y Cª.

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 19 DE AGOSTO

SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

REGRESAN

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

n14-perm — Cárlos L. Anavitarte.

R. P. & F.

PARA RIO JANEIRO, GIBRALTAR, MARSELLA GÉNOVA Y NÁPOLES

Saldrá á principios del próximo Diciembre el vapor italiano

ESTER

DE 1,200 TONELADAS

Su capitan: MERLANY

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos arriba indicados.

Para tratar, ocurrase al corredor marítimo señor D. C. R. Horne ó á los agentes.

A. Piaggio y Ca., calle Misiones n. 116

n.27-20p

PARA VIGO

Y CORUÑA

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 219. TIENDA, DARÁN RAZON

n14-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

65-perm

AL PÚBLICO

Y EN PARTICULAR Á LOS PROPIETARIOS

El abajo firmado hace saber á su numerosa clientela que desde esta fecha ha resuelto dedicarse nuevamente al ramo de todo género de cobranzas, ocupándose al mismo tiempo de toda clase de asuntos judiciales como procurador, garantiendo la mas fiel y cumplida nobleza á las personas que se dignen honrarlo con su proteccion—Siendo ademas sumamente mas médico que otros en los precios tanto de cobranza como de procuracion—Para tratar en la calle de Arapey núm. 200 bajos, todos los dias.

16-m nes. *Manuel San Roman y Rial.*

TRAITES

SUR FRANCE

pour n'importe quelle somme, payables a vue ou a terme, sur:

PARIS—Mr. Fould et Cie.; Banquiers.
LYON—Comptoir lyonnais; Mr. Droche et Robin.
BORDEAUX—Mr. A. Cabroz; Banquier.
MARSEILLE—Mr. L. Servel et fils.
TOULOUSE—BAYONNE—PAU.

F. Saux.
Calle de las Piedras, 145.

n.26-perm.

Aviso de Policia

Debiendo procederse á la matanza de perros en el Departamento de la Capital, se previene que se dá plazo hasta el 3 de Diciembre para efectuarlo, debiendo los dueños que quieran conservar sus perros ocurrir á la casa central de Policia para munirse de la chapa y papeleta correspondiente.—Montevideo Noviembre 29 de 872.—*R. Irigoyen*, Oficial 1°. n.30-8p.

BAÑOS

EN SANTA LUCIA

En el Hotel del Ferro-Carril de esta Villa hay un carruaje que lleva y trae GRATIS á la estacion y á los baños á todas las personas que vengan á parar á dicho Hotel. En esta misma casa hay cuartos amueblados para familias, garantiendo el buen trato.

Tambien sale de este Hotel, la diligencia de D. Juan Cuello, que hace la carrera del Durazno, en combinacion con el Ferro-Carril Central. n16-1m-3pá

Interesante

En la tienda calle del 25 de Mayo esquina Ituzaingo números 293 y 93

se acaba de recibir un elegante surtido de reps para forros de carruajes y muebles, al mismo tiempo se ha recibido un variado surtido de géneros de seda de gusto moderno y de superior clase al ínfimo precio de 80 centésimos vara, granadinas de seda con flor bordada á 50 y 70 centésimos, sacos de alpaca negra á 2$50, yaconases á 20 y 16 centésimos, sombreritos para niños, de última moda á 2$ uno, popelinas de seda floreadas á 1$ vara, idem lisa á 70 centésimos, idem á 50 centésimos, merino negro fino á 80 centésimos vara, sombrillas negras de seda á 1$ una, flecos para adornos de vestido, y otros artículos de moda, á precios sumamente baratos. n26-1m.

MARTILLO

PARA

MOLINEROS Y ATAHONEROS

PRIVILEGIADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO

MARTILLO 15$ — CUCHILLA 1$
CUCHILLA 1$ — MARTILLO 15$

Unico martillo económico y durable para labrar piedras de moler.

Las ventajas de este Martillo son probadas ya por los principales molineros de la capital.

Su duracion es no menos de 15 años y la cuchilla garantida por la robustez de su temple que dura no menos de tres á cuatro meses, con una gran rebaja en el precio—de 4$ reducida á 1$.

Los martillos viejos se pueden usar todavia para ahondar las canaletas en las piedras.

Unico depósito en la calle Yaguaron, núm. 293.

d. 3-1 m. *José Comi y Ca.*





LIQUIDACION

EN EL

Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

[illegible]

Prevencion Habiéndose extraviado una accion núm. 98 de la sociedad "Bolsa Montevideana", prevenimos que dicho título, solamente puede ser útil á sus dueños por hallarse registrado á nuestro nombre en el respectivo Libro Talonario de la sociedad. Sin embargo, se dará alguna pequeña gratificacion al que nos entregue dicha accion.—Montevideo, Diciembre 2 de 1872.—*Salgado Hos.* d.3-8p.

Edicto A los efectos que determina el art. 997 del Código Civil, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio de Leon y de su esposa doña Bibiana de Leon, y que tienen quince dias, contados desde el de esta publicacion, todos los que por cualquier título se consideren con derecho á dicha testamentaria.—Montevideo, Noviembre 25 de 1872.—*Martin Ximeno.* n3-12p

Al público Los Sres. D. Santiago Correge y D. Andreas Arndt los dos socios de una yeseria calle Juncal Sud número 14 y 16 que giraba en esta plaza, queda desde hoy separado de dicha sociedad el socio D. Andreas Arndt quedando el activo y pasivo á cargo de D. Santiago Correge—Montevideo Noviembre 26 de 1872.—*Jacques Correge—Andreas Arndt.* d13-4p

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arnaud, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Netteckoven y C.a, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. n8-3meses

Parejas DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 55, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se vende en la misma caballos muy mansos para tilburi. a19-perm

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Teneduria de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle Convencion n. 65 en los altos. n 12-3 meses

Al comercio Hay un jóven de 24 á 25 años de edad que está de dependiente en una casa de comercio al por menor; se ofrece para otra por mayor ó escritorio como auxiliar de Tenedor de Libros. El que se interese puede dejar en esta imprenta ó en la calle Colonia y Florida nums. 81 y 83 una tarjeta con las iniciales J. G. n12-1mes

Americana cubierta con vidrieras, construida en la principal fábrica de Paris. Se vende por un módico precio en la cocheria del Fuerte, Washington, núm. 109.

Edicto judicial Por el presente, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, se cita llama y emplaza á D. José R. Gonzalez, para que en el término de veinte dias contados desde esta publicacion del presente edicto, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda, que por cobro de pesos, le ha promovido don Martin Echevest, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar—Montevideo, Noviembre 19 de 1872—*Martin Ximeno*, Escribano público. n. 20-20p.

Licores DEL PARAGUAY—De limon, de vainilla, de café, de esencia y otras varias clases: se vende en la calle de Misiones, 98, esquina de Cerrito 130. n. 20-15p.

A los interesados Se vende el almacen de comestibles muy acreditado al menudeo sito en la calle de la Colonia 238; el que se interese puede dirigirse en la misma casa donde se garante buen diario el dueño lo vende por ausentarse del pais. n.21-15p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1a. Seccion—Villa de la Union Noviembre 30 de 1872—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considera dueña de un terreno ubicado en esta localidad calle «Monte Caseros» entre las de «Agricultura é Industria» compuesto de cuarenta y ocho metros y veinte centímetros de frente al Sur sobre la mencionada calle de «Monte Caseros» por cuarenta de fondo mas ó menos, lindero por el Oeste con D. Andres Perrone y por el Este con D. José Baez para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le promueve D. José Rufino Lopez por cobro de pesos procedentes del empedrado construido frente á dicho terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio que lo represente—*Antonio Pedemonte.* d4-15

Se vende En la ciudad de la Colonia del Sacramento la casa de propiedad del Coronel Ordoñez, edificada en un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo; tiene todas las comodidades necesarias. Para tratar calle de Minas núm. 4 (Plaza de Artola.) n.19-20p.

Salvador Gazeaux Balanceador público y de número.—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl14-perm

Maquinista Se ofrece uno para conductor de una máquina á vapor ó cualquier clase de maquinaria garantiendo que entiende su oficio prácticamente en la imprenta. n30-6p.

Establecimiento FARMACÉUTICO "RASPAIL" DE JOSÉ LOVISOLO—En esta botica encontrarán drogas frescas. Especialidad de toda clase de perfumeria superior. El despacho se hará con la mayor delicadeza posible y consideracion en los precios.—Calle Colonia, núm. 353 (Cordon) n24-12p

Se ofrece Se ofrece un matrimonio sin hijos, españoles, el marido para almacen ó para hotel ó cuidar de alguna casa, la muger cocinera ó para planchar: calle Uruguay Num. 48 daran razon. d 5-3 p

Encuadernacion Las personas que mandaron encuadernar varias obras á la calle del Cerrito núm. 279 tendrán á bien pasar á recojerlas por la imprenta de "El Siglo", en el término de 15 dias, pasados los cuales, se venderán las obras para pago de la encuadernacion. d.5-3-p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano D. Cárlos S. y Viana, y en atencion á lo que prescribe el Código Civil vigente en el art. 937, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Cazorla, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan todos los que por cualquier título se crean asistidos á dicha testamentaria.—Montevideo, Diciembre 3 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. d5-3p

Edicto Juzgado de Paz de la 8.a Seccion.—Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Guillermo Portalupe para que en el fijo término de quince dias comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la cuestion que le sigue D. Cárlos Guiñaque, bajo apercibimiento que á no verificarlo se procederá como corresponde en rebeldia.—*Francisco Castro.* d.5-3p.

Oficial Barbero Se necesita uno en la Barberia cosmopolita calle del Sarandi al lado del Hotel frances en San José de Mayo: ocurrir calle del 18 de Julio núm. 40 ó de la Florida 191 darán razon. d5-6p

Oficial Peluquero y barbero—Se necesita uno bueno en la peluqueria Boulevard Oriental, 18 de Julio 294. Se le pagará buen sueldo. d 5-6 p.

Casa-quinta Se desea comprar una quinta con casa de 5 ó 6 piezas, en los alrededores de la capital. El precio no debe ser mas que cinco mil pesos. Dirijirse á la botica de Cranwell y C.a, calle 25 de Mayo, 466. d5-3p

Se vende el café fonda y posada del puerto de todas las naciones calle del Yacaré núms. 5, 7 y 9 al costado de la aduana: se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocúrrase á la misma casa. d5-3p

Al comercio El abajo firmado habiendo vendido su Herreria sita en la calle Perez Castellanos 52, ruega á los Sres. comerciantes que tuviesen cuentas contra dicha Herreria tengan á bien presentarlas en el término de tres dias. d5-4p *Angel Grondona.*

Prevencion Habiendo comprado á los herederos del finado D. Pedro Mendez las poblaciones con un área de setenta cuadras de campo y mas las mercaderias existentes del negocio, sito en los Corrales, Departamento de Minas, se suplica á quien tenga que reclamar algo lo verifique dentro de treinta dias á contar desde hoy, pasados los cuales perderá todo derecho.—Retamosa, Noviembre 29 de 1872—*Joaquin Soba.* d. 4-1mes.

Al público En la calle del 25 de Mayo núm. 428, tienda de géneros españoles, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros de puro hilo de todas clases á precios sumamente arreglados. n30-1m

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 5 Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 14 de Noviembre de 1872.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Antonio Minobis, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, dentro de quince dias á estar á derecho en el asunto que le sigue D. Aquilino Berro sobre cobro de pesos: bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—*Manuel Rovira.* n.30-8p.

Debiéndose Liquidar la testamentaria del finado D. Antonio Joaquin Cardozo del cual soy albacea testamentario, llamo á todo el que tuviese cuentas con el mencionado finado se presente en el término de veinte dias contados desde la fecha para ser abonadas en su destino de Carpinteria Departamento de Tacuarembó en la 2a seccion.—Montevideo Noviembre 25 de 1872—*Antonio Gonzalez.* n.26-18.

Debiéndose Liquidar la testamentaria del finado D. Juan Francisco Ferreira del cual soy apoderado general, llamo á todo el que tuviese cuentas con el mencionado finado presente en el término de veinte dias contando desde la fecha para ser abonadas en su destino de Arroyo Malo, Departamento de Tacuarembó en la 2.a seccion.—Montevideo Noviembre 25 de 1872—*Antonio Gonzalez.* n.26-18p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar con abundante leche y buena recomendacion vive calle Mercedes núm. 196. d.6-3p.

Se ofrece Un jóven de 24 años, para preceptor de familia. Lecciones de frances, teneduria de libros en partida doble. Dirigirse calle Durazno, 70. d.6-1mes

Judicial De mandato del Sr. D. Roberto Wilson Juez comisario del concurso formado á Don Antonio Lena del comercio de esta plaza, cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente mes á la 1 de la tarde en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala núm. 128, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada—Montevideo Dicbre. 2 de 1872—*Justino Gonzalez*—Escribano Público. d 6-8 p

Embargo De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, y á solicitud de D. José Segundo Lista, como apoderado de D. Manuel M. Gonzalez, se ha trabado embargo en un terreno con lo en él edificado, denunciado como de propiedad de D. Pedro Batista, situado en el Paso del Molino, y compuesto su área de dos cuadras de frente por dos de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con D. Antonio Raggio, al Este que es su fondo con D. Juan Ramon Gomez, al Sud se ignora, y al Norte con terrenos de D. Francisco Piñoli; en autos que el referido Lista ha promovido por cobro ejecutivo de pesos, procedentes de un vale y demas que el mandamiento refiere; y como no se ha presentado el título que acredite la propiedad de la área de terreno embargada, para poner en él la nota respectiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Diciembre 4 de 1872.—*Victorino José Cabral*—Escribano público. d. 6-3p.

Al público Y AL COMERCIO—En la sastreria Savonesa, calle los Andes número 180, esquina Soriano, se venden trajes para hombre, de $ 10 á 30, con jaquet ó paltó levita de 11 á 15, trajes para niños de 6 á 15. Esta mercaderia, fué recien recibida directamente de Europa, y esto es el motivo que se vende tan barato con intencion de aumentar siempre mas el comercio y favorecer tambien los marchantes de afuera que quieran comprar por mayor y menor; aprovechando la ocasion de vestir decentemente y barato. Se recibió tambien un gran surtido de géneros de novedades por confeccionar á cualquier medida, garantiendo la hechura y el buen gusto—*Nicolás Pizzardo.* n. 17-1mes.

Almoneda Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 2a Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, hago saber: Que el dia 15 del mes de Diciembre del corriente año, á las puertas de la Escribania de dicho Juzgado calle de los 33 núm. 100, y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y dinero de contado, un campo situado en la jurisdiccion de la villa de Melo Departamento del Cerro-Largo, compuesto de 1350 cuadras cuadradas, ó sean 96 hectáreas, 12 áreas, 93 centiáreas y 50 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. José Ignacio Noble, por el Sud con la cañada que divide el Ejido de la espresada villa de Melo; por Sud-Este con el mismo señor Noble nombrado y los señores Forges, y por el Oeste con Don Manuel Corilo, tasado en la cantidad de 5006$ mc., cuyo campo forma parte de los bienes quedados al fallecimiento intestado de Don Juan Gregorio Lopez; por mas pormenores, los interesados en la compra del referido campo, pueden pasar por la oficina del actuario todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 28 de 1872.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados. n28-15p.

Bordadora de Paris [illegible]

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1.a Seccion—Villa de la Union, Noviembre, 28 de 1872—Por el presente se cita y emplaza á la sucesion de Doña Juana Garcia de Figerola para que dentro del término de quince dias contados desde su publicacion comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en la demanda que le pone Don Juan Lligue por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldia lo que hubiese lugar por derecho.—*Antonio Pedemonte.* d.29-14p.

Se vende Dos coches y una volanta y se alquila la cocheria y caballeriza, sita en la calle 25 de Mayo n. 6 para tratar en la misma casa. n1-8p.

Oficiales plateros Se precisan dos para un pueblo de campaña cerca de la capital; se les pagará buen sueldo si conocen bien su oficio. Viaje de ida pago.—En la "Guia de la Capital", kiosco, plaza independencia. d4-8p

Se alquilan dos piezas con muebles en casa de familia con toda comodidad calle de Camaras 136 entre Buenos Aires y Sarandi. d 4-6 p

Se vende El establecimiento de almacen conocido por el 4 de Solis Yerbal 49, el que se interese ocurra al mismo establecimientos tiene contrata. d 4-4 mes

Blanqueo GENERAL—No mas engaños!!! se blanquea á peso la habitacion: y toda clase de albañileria, 25 de Agosto, 49. d. 4-8p.

10 parejas de Caballos

En la calle de Mercedes núm. 55 se vende por conclusion de negocios 10 parejas de caballos superiores de diferentes pelos como tambien caballos para tilbury. n 16-1 mes

Pichincha Se vende la casa sita en la calle de Convencion núm. 248, edificada con exelentes materiales, tiene 4 piezas, cocina, dispensa, algibe y caño maestro. Se vende muy barata, el que la compre, puede sacar el 1½ p% de su dinero; para tratar ocurran á la calle del Ibicuy núm. 275. d, 6-10p.

Edicto De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se cita llama y emplaza á los herederos de D. Domingo Bertuso, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en los autos, que les sigue don Lázaro Liron, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 9 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público. d. 6-5p.

Socio de panaderia Se precisa uno, en la calle de las Piedras núm. 53, fonda del vapor darán razon, sea para comprar, como para asociarse con poco capital. d. 6-3p.

Calle Florida núm. 102

D. Eduardo Tambuso, Ceverino Cuadra, Enrique Thibeaut, Alejos Fradin y el Sr. Abeleira, se les suplica tengan á bien pasar por la casa arriba indicada, por tener asuntos que comunicarles. d 6-3 p.

Atencion Se avisa á las personas que deseen salir al campo, que en la quinta de Marget, encontrarán piezas amuebladas con todo su correspondiente. n. 24-1mes.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria. Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto jl. 13-perm.

Tarjetas al minuto

DE VISITA, DE INVITACION Y COMERCIO

PRECIOS MÓDICOS

Perez Castellanos, 81, altos

d3-1mes

Panaderia del Plata

CALLE MERCEDES, 37 y 39

En este establecimiento se vende el Gran Almanaque del Siglo para 1873

A 6 REALES CADA UNO

n30-10p

MAPAS MAPAS MAPAS

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Por el General Reyes

QUEDAN MUY POCOS

Unico depósito, Libreria de Lastarria, 232, calle del 25 de Mayo, 232. n. 30-15p.

Diligencia de Porongos

AL RIO NEGRO

(PASO DE LA BARRA)

Esta deligencia hará los viajes en combinacion con las Mensajerias Orientales en las siguientes fechas.

Salida de Porongos 5. 13. 17. 21 25.
Salidas del Rio Negro 6. 14. 18. 22. 26.

Arnaud Echeverry
Empresario

n14-2meses.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de Paris, acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva nums. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como asi mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumeria en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para campaña. o.15-3meses

Aprendices cigarreros

En la fábrica de tabacos "La Flor Cubana" sita en la calle Washington núm. 22 se necesitan 20 muchachos, bien para enseñarles el oficio de cigarrero ó solo para abrir y despalillar los tabacos.

La fábrica les dá casa, comida 2$ al mes y ademas se encarga de vestirlos y tenerlos decentemente, puesto que asi lo requiere el establecimiento.

Los padres ó madres que tienen por las calles sus hijos sin oficio ni beneficio tienen una buena ocasion para colocar á sus hijos y tenerlos á los dos años en disposicion de ganarse su subsistencia honradamente y en el caso de poder atender á sus necesidades.

Para tratar en la citada casa ó en la cigarreria "La Flor Cubana" en la calle del Sarandi núm. 173 al lado del Correo. n7-1ms.

Diligencia de Porongos

AL DURAZNO

Esta Diligencia hará sus viajes entre ambos pueblos, en las siguientes fechas.

Salidas de Porongos 1.o 7. 15. 23. y 27.
Salidas del Durazno 2. 8. 16. 24. y 28.
Precio del pasage. $2 50

Arnaud Echeverry.
Empresario.

n.14-2 meses.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

Amy Robertson.

n. 10-permanente.

ATENCION

A LOS JOYEROS Y RELOJEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

LIQUIDACION

de la relojeria y joyeria

DE TEÓFILO RAMELOT

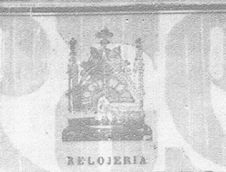
Por retirarse el dueño de los negocios, se pone en venta este establecimiento acreditado, y se va á liquidar todas las valiosas existencias. Se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores á precios equitativos.

Para tratar, dirijirse á la misma relojeria y joyeria, calle 25 de Mayo núm. 372.

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, [illegible] baños de vapor [illegible]



RELOJERIA

DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

A LOS Sres. OFICIALES

CIGARREROS DE HOJA

Y CIGARRILLOS DE PAPEL DE PICADURA DE LA HABANA

En la fábrica de tabacos *La Flor Cubana* que se está estableciendo en la calle Washington, 22 hay trabajo garantido para 100 oficiales de cigarros de hoja y 20 de cigarrillos de papel.

CONDICIONES DE LA FÁBRICA

Se admite á todos aquellos oficiales que sepan con perfeccion su oficio y reunan á la vez las condiciones de buena conducta y moralidad.

Los oficiales que puedan elaborar marcas finas ademas de tener la ventaja de los buenos precios que paga la *Flor Cubana* podrán trabajar permanentemente en ellos.

A los oficiales que residan retirados del establecimiento y que tengan que transitar en los tram-vias se les darán boletos de abono para que de este modo les sea mas económico trasladarse á la fábrica.

Se está organizando una Sociedad de Socorros Mútuos para los oficiales y empleados del establecimiento y esta asociacion proporcionará á los operarios la subsistencia, médico y botica garantido todo por la fábrica llegado el caso de enfermarse algun oficial.

Piensen bien esto, porque el padre de familia que no tiene mas que lo que gana el dia que trabaja, carece de recursos para mantener á sus hijos porque los ahorros que pueda tener, bien pronto se los gastará en el médico y botica. De modo que averiguado por quien corresponda que un oficial de la *Flor Cubana* se pone enfermo, tendrá inmediatamente un médico á la cabecera de la cama, las recetas de la botica gratis y ademas un diario para que pueda atender á la subsistencia de sus hijos

LA FLOR CUBANA !!

n. 7-1 mes.

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

283-perm

CAMPO

Se arrienda uno por largo contrato, á propósito para invernada, situado próximamente á Caganchа, entre los rios San José y Santa Lucia.

Contiene aguadas permanentes y pastos abundantes.

El que se interese encontrará con quien tratar, calle 18 de Julio, núm. 199. d. 6-15p.





Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

TABLAS

DE REDUCCION

DE LAS LIBRAS ESTERLINAS

EN PESOS Y CENTÉSIMOS

A 56 diferentes cámbios, desde 47 d. hasta 53 7/8 d.

CALCULADOS, REVISADOS Y COMPROBADOS

POR

EDUARDO KALBERG

LO MEJOR,
LO MAS COMPLETO

Libreria de Lastarria

232 — 25 DE MAYO — 232

d3-15p

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p.%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	5	«
Id. id 6 id.	6	«
Id. á retirar con 30 dias de aviso.	6	«

Montevideo, Diciembre 2 de 1872.

f. 1o-perm.

Serafin Salgado

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Participa al comercio y á sus relaciones en particular, que ha cambiado su antiguo domicilio de la calle Cerro-Largo núm. 144 (altos), á la de Convencion, 232 y 234, esquina Maldonado. a10-perm

Recuerdos fúnebres!

En la merceria núm. 68 del Mercado Viejo, llegó un surtido de vidrios lentes llamados OJOS DE BUEY hechos espresamente para retratos de difuntos, que se aplican al frente de los sepulcros en el cementerio. Es una memoria eterna de la efigie, que el tiempo no puede tan fácilmente destruir.

n12-1 ms.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.

Avisamos al público que fabricamos

AGUA DE SODA

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirigidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180 [illegible]

W. CRANWELL Y C.a

25 DE MAYO, 462

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

[illegible]



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

APERTURA DE LA SECCION ENTRE MONTEVIDEO Y VEINTICINCO DE AGOSTO

ITINERARIO DE VERANO

Dias de trabajo

IDA—LLEGADAS A

Número de los trenes	SALIDAS de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	Santa Lucia	25 de Agosto
4	6 10	6 20	6 35	6 50	7 00	7 15	7 45	7 55	8 35	8 45
4	9 40	9 50	10	10 10	10 15	10 30	10 4[illegible]	11 00	11 30	11 40
6	12 30	12 42	12 55	1 05	1 15	1 35	1 [illegible]	2 40	llega [illegible] 50 sale 3 40	3 29
8	5 20	5 30	5 40	5 50	6 00	6 15	6 [illegible]	6 40	7 20	7 30

Dias de fiesta

Número de los trenes	SALIDAS de Montevideo	Yatay	Colon	Independencia	Piedras	Progreso	J. Suarez	Canelones	Santa Lucia	25 de Agosto
4	6	6 10	6 20	6 30	6 35	6 50	7[illegible]	7 2[illegible]	8	8 10
5	9	9 10	9 20	9 30	9 40	9 55	10	10 [illegible]	llega 11 sale 11 15	11 25
5	11 10	11 20	11 30	11 40	11 50	12 05	12[illegible]	12[illegible]	1 10	[illegible]
7	2 10	[illegible]	2 30	2 40	2 50	3 05	[illegible]	[illegible]	llega 4 sale 5 20	5 30
8	5	[illegible]	5 20	5 30	5 40	5 55	[illegible]	[illegible]	7 05	7 15

REGRESO—LLEGADAS A

Número de los trenes	SALIDAS de 25 de Agosto	Santa Lucia	Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 20	llega 6 30 sale 6 40	7 15	7 45	8	8 15	8 25	8 35	8 45	9
3	9 00	9 10 9 25	9 55	10 10	10 30	10 45	10 50	11	11 15	11 25
5	11 55	12 05 12 20	12 55	1 15	1 35	1 50	2	2 10	2 25	2 35
7	5 00	5 10	5 40	5 55	6 15	6 30	6 35	6 45	7	7 10

Dias de fiesta

Número de los trenes	SALIDAS de 25 de Agosto	Santa Lucia	Canelones	J. Suarez	Progreso	Piedras	Independencia	Colon	Yatay	Montevideo
2	6 15	6 25	6 55	7	25	7 35	7 45	7 55	8 05	8 15
4	8 25	llega 8 35 sale 8 50	9 20	9 30	9 55	10 10	10 15	10 25	10 40	10 50
6	1 50	2 00	2 30	2 45	3 05	3 20	3 25	3 35	3 50	4 00
9	5 50	6 00	6 30	6 45	7 05	7 15	7 25	7 35	7 50	8 06
10	7 30	7 40	"	"	"	"	"	"	"	"

Los trenes [illegible] 2, 5 y 6 son trenes mixtos, toman carga y pasajeros en los dias de trabajo.
No se [illegible] carga en los dias festivos.
Los pasajeros [illegible] destino á las estaciones ó paradas intermedias Sayago, Independencia, Progreso y Joaquin Suarez, tienen que avisar al guarda-tren para que mande parar [illegible] en dichas estaciones.

TARIFA DE PASAJEROS

	Montevideo 1a.	Montevideo 2a.	Bella-Vista 1a.	Bella-Vista 2a.	Yatay 1a.	Yatay 2a.	Colon 1a.	Colon 2a.	Independencia 1a.	Independencia 2a.	Piedras 1a.	Piedras 2a.	Progreso 1a.	Progreso 2a.	J. Suarez 1a.	J. Suarez 2a.	Canelones 1a.	Canelones 2a.	Sta. Lucia 1a.	Sta. Lucia 2a.	25 de Agosto 1a.	25 de Agosto 2a.
Montevideo			20	10	[illegible]	10	40	30	60	40	80	60	1	70	1 30	90	1 50	1 10	2	1 50	2 20	1 60
Vella Vista	20	10			[illegible]	10	40	30	50	40	60	50	80	60	1 20	80	1 40	1	2	1 40	2 10	1 50
Yatay	20	10	20	10			30	20	40	30	50	40	80	60	1 10	80	1 30	1	1 90	1 30	2	1 50
Colon	40	30	40	30	30	20			30	20	40	30	60	50	90	60	1 10	80	1 70	1 20	1 90	1 30
Independencia	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	40	30	80	60	1	70	1 50	1 10	1 70	1 20
Piedras	80	60	60	50	50	40	40	30	30	20			30	20	60	40	80	60	1 40	1	1 50	1 10
Progreso	1	70	80	60	80	60	60	50	40	30	30	20			40	30	60	40	1 10	80	1 30	90
Joaquin Suarez	1 30	90	1 20	80	1 10	80	90	60	80	60	60	50	40	30			30	20	1	70	1	70
Canelones	1 50	1 10	1 40	1	1 30	1	1 10	80	1	70	80	60	60	50	30	20			60	40	60	50
Santa Lucia	2	1 50	2	1 40	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 40	1	1 10	80	1	70	60	40			20	10
25 de Agosto	2 20	1 60	2 10	1 50	2	1 50	1 90	1 30	1 70	1 20	1 50	1 10	1 30	90	1	70	60	50	20	10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	Montevideo 1a.	Montevideo 2a.	Bella-Vista 1a.	Bella-Vista 2a.	Yatay 1a.	Yatay 2a.	Colon 1a.	Colon 2a.	Independencia 1a.	Independencia 2a.	Piedras 1a.	Piedras 2a.	Progreso 1a.	Progreso 2a.	J. Suarez 1a.	J. Suarez 2a.	Canelones 1a.	Canelones 2a.	Sta. Lucia 1a.	Sta. Lucia 2a.	25 de Agosto 1a.	25 de Agosto 2a.
Montevideo			30	[illegible]	30	15	60	50	90	60	1 20	90	1 50	1 10	2	1 40	2 30	1 70	3	2 20	3 30	2 40
Bella Vista	30	15			30	15	60	50	80	60	90	80	1 20	90	1 80	1 20	2 30	1 70	3	2 10	3 20	2 20
Yatay	30	15	30	[illegible]			50	30	60	50	80	60	1 20	90	1 70	1 20	2	1 50	2 80	2	3	2 20
Colon	60	50	60	[illegible]	50	30			50	30	60	50	90	80	1 40	90	1 70	1 20	2 60	1 80	2 90	2
Independencia	0 90	80	80	[illegible]	60	40	40	30			40	30	50	30	1 20	90	1 50	1 40	2 20	1 70	2 60	1 80
Piedras	1 20	90	90	[illegible]	80	60	60	40	40	30			50	30	90	60	1 20	90	2 10	1 50	2 20	1 60
Progreso	1 50	1 10	1 20	[illegible]	1 20	90	90	80	60	40	50	30			60	40	90	80	1 60	1 20	1 90	1 30
Joaquin Suarez	2	1 40	1 80	[illegible]	1 70	1 20	1 40	90	1 20	90	90	80	60	40			50	30	1 50	1 10	1 50	1
Canelones	2 30	1 70	2 10	[illegible]	2	1 53	1 70	1 20	1 50	1 10	1 20	90	90	80	50	30			90	60	90	70
Santa Lucia	3	2 20	3	[illegible]	2 80	2	2 60	1 80	2 20	1 70	2 40	1 50	1 60	1 20	1 50	1 40	90	60			30	15
25 de Agosto	3 30	2 40	3 20	[illegible]	3	2 20	2 90	2	2 60	1 80	3 20	1 60	1 90	1 30	1 50	1	90	70	30	15		

Todos los trenes deberán parar en Bella Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Se previene igualmente que los boletos de ida y vuelta espedidos los sábados y domingos, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 de los dias lúnes.

Los boletos que no sean de abono, inclusos los de ida y vuelta, despachados en los demás dias de la semana, solo pueden ser usados el mismo dia, salvo el caso de demora por descarrilamiento que impida á los pasajeros tomar el otro tren.

st.30—perm. LA ADMINISTRACION.

Caballeriza Nacional

67—RIO NEGRO—67

En este establecimiento hay magníficos caballos porteños para vender, de silla y parejas para carruages.

El dueño de la Caballeriza Nacional se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales y las mejores proporciones.

Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.

Leche de yegua — *José Villegas.*

n12-1 mes.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

36—25 DE MAYO—36

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantia de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias muebles, acciones y toda clase de fondos públicos

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

BANCO

Herrera, Eastman y C.a

ABONA

En cuenta corriente	6 p%	
Depósitos á plazo fijo. Por 3 meses.	6	«
Idem á fijo id 6 idem.	8	«

COBRA

En cuenta corriente	15 p%	
Descuentos	Convencional	

Montevideo Diciembre 2 de 1872.

d. 5 1-mes.

AL PÚBLICO

En la calle 25 de Mayo núm. 38, se ha abierto el 9 de Noviembre, un nuevo establecimiento

VENID Y VEREIS!!!!

N. 9-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Soto hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. [illegible]

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Merlopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!*—¿Conoceis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del [illegible] es agradable [illegible]. Se vende [illegible] ciudad y suburbios.

[illegible] la fábrica [illegible] sobre todo, [illegible] recetas, y representan Tónico [illegible] gusto de los [illegible]

Banco Navia y C.a

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1872

[illegible]

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA

DE TOCADOR

IMPORTADA POR

RIGAUD y C.ia

8, calle Vivienne, Paris.

El Agua de Kananga, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosméticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.

Vertida en el baño, le perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean al cútis.

KANANGA DEL JAPON AGUA de tocador — RIGAUD y C. 8, Rue Vivienne, PARIS.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y CIA

EXTRACTO DE KANANGA.
BOUQUET DE MANILA.
EXTRACTO DE YLANGYLANG.
que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA — el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.
CREMA DENTIFRICA — superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.
DENTORINA RIGAUD — Elixir dentífrico, sin rival, con base de árnica.
ACEITE MIRANDA
Y
ACEITE DE YLANGYLANG — para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.a, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerias acreditadas.

ZUGARRAMURDI Y C.A

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO



CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de esperiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1a CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchue y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

18-p

ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-St-GERMAIN, N° 9, EN PARIS.

Unico propietario preparador del *verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dor Guillié*, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel; contra la apoplegia, las enfermedades serosas linfáticas, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc., etc.

Las personas que desean usar el *Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dor Guillié* pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente uno mismo por el uso del elixir Guillié.

IMPORTANTE: *M. Paul Gage* compró en 1838 la parte elixir que pertenecia á su predecesor M. Guilié y en 1867 la parte que explotaba M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo*; V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI hnos y C.a;—W. CRANWELL y C.a;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital [illegible]

LACTO-PHOSPHATO DE CAL

FORTIFICADOR [illegible]

DUSART

113, FAUBOURG SAINT-HONORÉ - PARIS

VINO, JARABE - PASTILLAS

[illegible]

PERFUMERIA A LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

[illegible] JABONES TRANSPARENTES CON GLICERINA DE TODO PERFUME. [illegible]

ASTHME!!

[illegible]